Se publica por la imprenta de LA CRONICA, Calle de la Reconquista N.º 39.

LA CRONICA.

Editor Responsable— D. ROSENDO LABARDEN.

BUENOS-AIRES, DOMINGO 8 DE JULIO DE 1855. SUSCRIPCION POR MES 10 Ps.—NUMEROS SUELTOS 3 Ps. AÑO II.—NUM. 343.

ALMANAQUE.

Hoy 8—Santa Isabel reina de Portugal,—Lunes 9—San Cirilo obispo y santa Natalia vírjen y mártires—Martes 10—San Januario, san Felix, san Felipe, san Silvano, san Ale andro, san Vital y san Marcial mártires, hijos de santa Felicitas.

CORREOS Y DILIGENCIAS

PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.

Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Diligencia para Quilmes.

Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuarí frente al almacen de Peredo.

Para la Villa de Mercedes.

Diligencia Porteña, calle Artes núm. 100 } Todos los lunes.

Para la Villa de Lujan, Areco y Arrecifes.

Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. } Todos los dias Sabados.
Mensajerias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. } Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Giles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino.

Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Diligencia para Flores.

Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

Para el Pilar y Capilla del Señor.

Mensajerias Nacionales, Plaza de Lorea No. 26. } Los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

DIAS DE PARTIDA DE LAS MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Villa de Lujan, San Andrés de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, Baradero, San Pedro, San Nicolas, Rosario y demas provincias de toda la Confederacion Argentina—los dias 2 y 16.

Saladillo y 25 de Mayo—los dias 3, 13 y 23.

San José de Flores, Moron, Matanzas, Navarro, Chivilcoy y Bragado—los dias 4, 14 y 24.

Barracas al Sud, Quilmes, Ensenada, Magdalena, Chascomus, Pila, Dolores, Vecino, Tuyú, Ajó, y Tordillo—los dias 5, 15 25.

Azul y Tapalquen—los dias 6 y 22.

Ranchos, Tandil, Chapaleofú, Fuerte Independencia, Machiquita, Loberia, Bahia Blanca y Patagones—7 y 21.

Cañuelas, Guardia del Monte, San Vicente, Las Flores—los dias 8, 18, 28.

Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Baradero, San Pedro y San Nicolas—los dias 9, 19 y 29.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Junin (antes Federacion)—los dias 10, 20 y 30.

Lobos—todos los Jueves.

Villa de Mercedes—todos los Viernes.

ADVERTENCIA NOTABLE— Como las Mensajerias Argentinas parten los dias indicados en la relacion anterior, es de precision que la correspondencia se entregue en la Administracion jeneral de Correos el dia antes de su salida, hasta las 2 en punto que se cierran las balijas por salir éstas al dia siguiente temprano.

Avisos Marítimos.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y el Paraguay.

CARGA Y PASAJEROS.

EL HERMOSO VAPOR FRANCES,

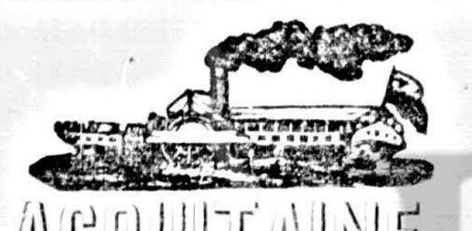

ACQUITAINE.

Se espera en este puerto dentro de breves dias, procedente de Europa, y seguirá viage hasta la Asuncion del Paraguay; admitiendo carga y pasageros para los arriba mencionados destinos. Las comodidades de este vapor son de las mejores y es de una marcha superior. Por mas pormenores ocúrrase al escritorio de—

Bernal y Cárrega
Corredores marítimos,
Reconquista 39.

jl. 3—20p.

PARA GUALEGUAYCHU.

Carga y pasajeros.

Saldrá el sábado 7 de julio el queche nacional "VILLA DE PARIS," admitiendo carga y pasageros; para tratar ocúrrase á la calle de la Merced núm. 8. jl3—5p

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasajeros.

EL PAILEBOT Paquete Arjentino

ANTONITO.

CAPITAN JOSE ABENENTI.

Saldrá para dicho puerto el martes 10 del corriente á las 2 en punto, admitiendo pasajeros de cámara y proa, para quienes tiene escelentes comodidades y dará un esmerado trato garantido por la amabilidad de su capitan.

Tambien toma carga á precios muy equitativos. Para mas pormenores ocúrrase al escritorio de—

Bernal y Cárrega,
Corredores marítimos, Reconquista 55.

Cartas hasta la 1 a. m.

PARA SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANA, CORRIENTES Y ASUNCION.

CARGA Y PASAJEROS.

El paquete á vapor oriental

"RIO URUGUAY."

Capitan Juan Finn.

Saldrá para los mencionados destinos el martes 17 del corriente á las 10 de la mañana, llevando carga y pasajeros para quienes tiene escelentes comodidades y dará un trato esmerado.

Empezará á recibir carga con destino al Paraguay etc. desde el dia 6 del corriente, la que seguirá recibiendo hasta las 5 del dia domingo 15.

Toma pasajeros como sigue—	Cámara	Proa
De Buenos Aires á San Nicolas	16 pats.	8 pats.
— — al Rosario	24 "	12 "
— — al Paraná	32 "	16 "
— — á Corrientes	60 "	30 "
— — al Paraguay	80 "	40 "

Por mas pormenores, ocúrrase al escritorio de—

Bernal y Carrega.
Corredores marítimos, Reconquista No. 55.

NOTAS—Los señores pasajeros para el Paraguay y Corrientes serán preferidos hasta el dia 14, lo que se avisa para que ocurran á sacar boleto con anticipacion.

No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasajeros sin boleto de los ajentes.

Bajo *ningun pretesto* se admitirá carga á bordo despues del domingo 15 á las 5.

La correspondencia hasta las 8 a. m.

Sociedad Argentina de navegacion á vapor.

El vapor PRIMER ARGENTINO que será destinado á servir de paquete en el Rio de la Plata, pasará desde Inglaterra donde se está construyendo, á los puertos de Bayona y Pasages, durante el próximo Agosto á Setiembre, con el objeto de recibir pasajeros para Montevideo y Buenos Aires.

Las personas que gusten aprovechar de tan favorable ocasion para hacer venir en él á sus deudos ó amigos, pueden presentarse á la mayor brevedad al Sr. D. Agustin Sarria, en la "Cancha Nueva" calle de las Piedras No. 15, de la Iglesia de San Juan 1½ cuadras para el Retiro, quien se halla competentemente autorizado por la comision de la sociedad para tratar sobre pasajes. Para mayor seguridad de los interesados, se asegura que dicho vapor será de primer órden, sin que los precios de pasajes escedan al de los buques de vela.

PARA NUEVA YORK.

La de primera claseamericana barca GIPSY, su capitan F. Lincoln; teniendo como dos terceras partes de su carga contratada admite el resto á flete, el que puede recibir de una vez: para tratar ocurran á sus consignatarios—Zimmerman Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 69.

PARA NEW-YORK.

La barca americana LINDA STEWARD, de 210 toneladas, su capitan J. Sterling. Este es uno de los mejores buques en el puerto, y tomará la mayor parte de su carga en balizas: ocúrrase á los señores Zimmermann Frazier y ca.' ó á Enrique A. Green, corredor marítimo, Reconquista 51.

PARA BOSTON.

El bergantin americano PRESCOTT, de 278 toneladas, su capitan Sarga Speari; este buque es muy conocido en la carrera, y tiene contratada la mayor parte de su cargamento.

Paáa Rio Janeiro ó cualquier otro puerto del Brasil.

Saldrá dentro de pocos dias la polacra española "Floresta" capitan D. Juan Pla. Es buque de primer viaje y superior y tomará alguna carga á flete moderado ocurriendo á su capitan ó sus consignatarios. J. Lavallol é hijos. jl6—p8

Para Rio Janeiro en derechura.

CARGA Y PASAJEROS.

El nuevo, forrado y clavado en cobre, de primer clase, bergantin español "PIZOGAS," capitan Mir, saldrá para el arriba mencionado destino el sábado 14 del corriente positivamente. Tiene dos terceras partes de su carga contratada y embarcándose, pero aun recibirá alguna mas si se presentase inmediatamente, pues no se demora mas del dia indicado para su salida, las comodidades para pasajeros son de primera clase, mejoradas por la superioridad del andar de este buque. Para mas informes, sirvase ocurrir á sus consignatarios los Srs. Félix Bujaréo y ca., ó á

jl4—6p *Bernal y Cárrega,*
Corredores marítimos—Reconquista n. 55.

SUSCRICION

Levantada en esta ciudad y en el pueblo de las Conchas por los comisionados del superior Gobierno y Juez de Paz del mismo, con el objeto de construir un puente levadizo sobre el Rio del Tigre, cuya construccion se concluyó el 23 de Mayo de 1855.

(Conclusion.)

Juan M Bayá	50
Carlos Ziegler	50
Federico Silva	50
José Arguello	50
Agustin Otero	50
Dos pobres diablos (Cuyo 76)	50
Agustin Saavedra	50
Antonio Poroli	50
Ramon Cebey, de las Conchas	50
Angel Perez, " " "	50
Juan Benavides	50
Felipe Vela	50
José Leon Vela	50
Juan Andres Chaves	50
José Antonio Mones Ruiz	50
Juan Francisco Jarran	50
Dionisio Quesada	50
Manuel Rodriguez	50
Manuel Dominguez	50
Da. Josefa Delfina Campos de San Martin	50
Juan Sallano	50
Mones y Muñis	50
Miguel Lugones	50
Francisco de Rivero	50
Ireneo Millan	50
Ignacio Diaz	50
Eloi Ruiz	50
Ramon Posse	50
Eustaquio Gonzalez	50
Máximo del Mármol	50
Antonio Olivera	50
José Roque Perez	50
Ignacio Urango	50
Blaquier y Gimenez	50
Pablo Santillan (padre)	50
Bartolomé Viale	50
Fernando Viera	50
Mariano Cané	50
José M. Sagastuma de las Conchas	50
Quintin Goitia	50
Labrue	59
Guillermo Brash	50
Santiago Meabe	50
Luis Martinez	50
Cándido Pizarro	50
Lorenzo Romero	50
Cornelio Lopez, de las Conchas	70
Faustino Navarro " "	30
Mariano Garcia	25
Dr. Bernardo Irigoyen	25
Un extrangero	20
Miguel Ferreira	20
Juan Girondo	20
Da. Josefa Vasquez de Brid, Conchas	20
Domingo Rosales	20
S. D. N. N	29
Juan Baylon, de las Conchas	20
Feliciano Guerra	30
Mamerto Moniz Ruiz	50
Dr. Pablo Santillan (hijo)	50
" Patricio Ochoa	50
" Baldomero Pereda	150
" Gregorio Yarza	100
	$115,518
Para cubrir las salidas del frente, falta un saldo de	5,942
	$121,460

SALIDAS.

1854	Setbre. 16.	Conducir al Ingeniero á las Conchas para levantar el plano del puente.	130
	Octubre 30.	Dos sellos para la contrata de la obra	120
	Novbre 26.	D. Manuel Brid para trasportar vigas	280
	28.	Sebastian Bargas para idem segun recibos	50
		Prudencio Chapa por alq'ler de bueyes seg. id	90
	Dicbre. 6.	Estevan La Llana por flete de Vigas seg. id	335
	27.	Sres. Vicente Casares é hijo por vigas segun	
1855	Enero 27.	cuenta y recibo	51,081
		Alquiler de un caballo para una diligencia al Juez de Paz	30
	Febrero 23.	Sres. Moura y Frias por vigas segun cuenta y recibo	14,973
	Abril 24.	Prudencio Chapa por flete de 70 tablones segun recibo	180
		Se pagó al Ingeniero y carpinteros, y segun el contrato celebrado al efecto y á cuenta de los cincuenta y cuatro mil pesos m¦c ($54,000) en que fué contratada la obra de manos de dicho puente levadizo, incluso todo el herrage, baranda, etc., etc., desde octubre 30 de 1854 hasta 14 de mayo de 1855	47,000
	Junio 19.	Para pintura, agua-ras y aceite segun cuenta	191
		Saldo que se debe al Ingeniero para el completo de los 54,000 $ tratados	7000
			121,460

Despues de haber cumplido la Comision que subscribe, con el deber de manifestar y rendir, para satisfaccion del Superior Gobierno y del público en general, las respectivas cuentas del mencionado puente, le resta aun otro mayor con el primero y aquellos Sres. suscriptores, que con la mayor generosidad contribuyeron no solamente para emprender una obra de tanta utilidad para el adelanto y engrandecimiento del Estado de Buenos Aires, sino tambien por medio de ésta, concluirla, como en efecto está; aunque al principio parecia irrealizable el proyecto, por la absoluta falta de recursos de aquel Partido, no obstante, se emprendió la obra, con solo la confianza que tiene y tenia la Comision en la generosidad del público y del superior Gobierno, tan amantes á todo adelanto y progreso, hoy pues se felicita la Comision de cumplir con el sagrado deber, de dar en nombre del Partido de las Conchas, tanto al Superior Gobierno, como á los Sres. suscriptores las mas espresivas gracias por tan generoso desprendimiento. Buenos Aires, julio 1 de 1855.

José Cebey—Juan Francisco Alcorta—Adolfo Bullrich—Salvador José Hernandez.

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 28 de Junio de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'te.	Metálico.	Letras de Receptoria.
Existencia del 27	2,076,633 2	19,646 6	4,549,789 4
Trasladados de Receptoria	52,104 7	—	38,000
Letras cobradas	46,302 7		
Recibido del Habilitado de la Plana Mayor por sobrante en los pagos de Mayo	13,293		
SALIDA.	2,188,334	19,646 6	4 587,789 4
Letras cobradas	—	—	46,302 7
A D. Antonio Rossi, por trabajos de albañileria en la cárcel pública	1,881		
A D. Pedro Moss, por carpinteria en la capilla de la dicha	5,833		
Al Comisario General—			
Para pago de corbatines á Capdevila é hijo	10	—	8,090
Para idem de vestuario á D. Patricio P. Ramos	64	—	123,686
A D. Mariano Miró, por compra de caballos	52,370		
A Zimmerman Frazier y Ca., representantes de los Sres. Baring y Ca., en cuenta del empréstito de Londres (312½ onzas)	—	5,312 4	
A la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, por útiles de las escuelas de niñas, en los pueblos de Azul y 25 de Mayo	3,040		
Al Tesorero Receptor General, para pago de peones al servicio de la Aduana	42,000		
Lista Civil de Junio	913,711 3½		
Lista Militar de idem, con escepcion de algunos cuerpos, cuyas listas de revista no han llegado	852,266 3½	302 6	
Raciones militares	8,634 3		
Existencia (en el metálico hay 8,609$ 1½ rls. en letras)	30-,523 6	14,031 4	4,409,710 5
	2,188,334	19,646 6	4.587.789 4

Pedro C. Pereira.

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 28 de Junio de 1855.

DEBE.	M'da cor'te.	Metálico.	Letras á M'da c'nte.	Letras á Met'lico.	F'do p'a devol's.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras á M'da c'nte.	Letras á Met'co.	F'dop'a dev'nes.
Ex'cia de ayer de c'sos	—	299 7				A la T'ria G'ral	52,104 7	—	38,000		
Ex'cia de ayer del E'do	—	—	—	—	12,897 3	A la C. de M'da	—	12			
Entrada	12,083 1	—	38,000								
Salidas	5,925 2										
Puerto	2,1 6 4										
Contribucion	5,492										
Papel sellado	23,000										
Correos	3,498										
Derechos de Consulado	—	12				Existencia	—	299 7	—	—	12897 3
	52,104 7	311 7	38,000	—	12,897 3		52,104 7	311 7	38,000	—	12897 3

V.º B.º—*Bernal.* *Blanco* Intervine—*Marcó del Pont.*

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 30 de Junio de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'te.	Metálico.	Letras de Receptoria.
Existencia del 28	308,523 6	14,031 4	4,409,710 5

Pedro C. Pereira.

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 30 de Junio de 1855.

DEBE.	M'da cor'te.	Metálico.	Letras á M'da co'te	Letras á Me'co.	F'do p'a dev'nes	HABER.	M'da cor'te	Metálico.	Letras á M'da co'te.	Letras á Me'co.	Fondo p' devol'nes
Ex'cia del 28. de c'msos	—	299 7									
Ex'cia del 28. del Et'do	—	—	—	—	12,897 3						

V.º B.º—*Bernal.* *Blanco.* Intervine—*Marcó del Pont.*

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD

POR

Antonio Flores.

Continuacion al número 12 de "La Opinion."

un indicio seguro de que la enfermedad que padecia estaba localizada en la vista.

Sin esta circunstancia, bastaba verla entrar conducida por una niña pequeña, y como ella rubia y hermosa, para comprender que estaba privada, mas ó menos por completo, del ejercicio de uno de los órganos mas interesantes del cuerpo humano.

—Tenga V. muy buenas tardes, dijo la jóven al entrar en la sala.

—Muy felices, señorita Marcela, replicó el doctor.

—Ah! es el Sr. Espinosa!.... esclamó con indecible alegria la jóven al reconocer la voz que respondia á su lado.... Cuánto me alegro de que esté V. aquí ya!

La niña que la servia de lazarillo la dió un fuerte tiron del brazo como para imponerla silencio, porque aun estaba alli el médico que la habia asistido durante la ausencia de Espinosa, y la jóven dijo:

—Qué quieres hermanita?.... por qué me haces señas?.... Hago mal en alegrarme de que esté ya bueno el Sr. Espinosa?

—Calla bola, la replicó la niña.

—Déjala, hija mia, repuso el doctor dirigiéndose á la niña.

Y haciendo sentar á la jóven en una de las banquetas de cuero carmesí, añadió:

—Yo agradezco mucho á tu hermana el afecto que me profesa, y la doy la enhorabuena por la mejoria que ha esperimentado desde que no nos hemos visto.

—Desde que no nos hemos visto!.... repitió la jóven con amargura.... Yo no, no veo nada hace mucho tiempo!....

—Tenga vd. un poco de paciencia, señorita, que ya estoy al corriente de la mejoria que ha esperimentado en estos últimos dias, y segun me ha dicho mi compañero, pronto estará vd. buena como antes.

—Ah! ese señor ha estado tan amable conmigo!.... dijo la jóven.

Y no pudo continuar, porque la niña la volvió á tirar del brazo, y acercándose al oido la avisó que estaba alli el otro médico.

La jóven se puso en pie y saludó afectuosamente al compañero de Espinosa, disculpándose de no haberlo hecho antes por ignorar que estuviese alli, y el médico la devolvió del mismo modo el saludo, despidiéndose de ella y de Espinosa, que le rogo que entrara á ver á Cabezota.

Sor Clotilde y Adelaida, conmovidas por la presencia de la jóven, no osaron decir una sola palabra, y esperaron á que Espinosa anunciase su presencia á la enferma, diciéndola que aquellas dos señoras eran muy caritativas y muy buenas, y que habian querido estar alli por si podian emplear sus servicios en favor de los enfermos.

Entonces Adelaida fué la primera que se alzó en pié, y comprendiendo la vergüenza de la jóven por el encendido carmin que cubria la parte inferior de su semblante, la cogió la mano cariñosamente y la dijo:

—Nosotras tambien debemos la salud al Sr. Espinosa y hemos querido quedarnos hoy aqui para animar á V. á que tenga fé en su ciencia....

—Ah! despues de Dios, no la tengo en nadie sinó en el doctor! exclamó afligida la jóven. Pero mi enfermedad es tan rebelde!.... Hace tanto tiempo que no veo nada!

—Nada!.... dijo conmovida Adelaida.

—Casi nada!.... replicó la jóven.

—Tú tienes la culpa, gritó la niña, sino te hubieras empeñado en coser el otro dia....

—Qué es eso, Marcela, interrumpió el doctor, ha vuelto V. á coger la aguja?....

—No señor, dijo la jóven....

Diga Vd. que sí, grito la niña.... y para hacer vanica.... nada menos!

—Lo siento mucho, repuso Espinosa, y me estraña que haya Vd. faltado á la palabra solemne que me dió el último dia que la ví en esta sala.

—Yo le diré á Vd., Sr. Espinosa, teniamos que entregar unas camisas al frances que nos dá labor, y como esta no sabia pasar la punta en la vainica de un cuello....

No importa, replicó la niña, me la habria pasado la vecina; ya sabes que lo ha hecho otras veces....

—Sí, pero no me gusta que se la incomode, porque ella tambien tiene sus labores, y apenas le alcanza el tiempo para atender al cuidado de su casa.

Adelaida se acercó al oido de Sor Clotilde, que tambien habia acudido á saludar á la jóven, y la dijo:

—Oh! que fortuna que hayamos entrado hoy aqui! es preciso que nos informemos de donde vive esta señorita....

—Sí, hija mia, será el primer desgraciado que amparemos con tu generosa munificencia.

—Ay! no me hable Vd. asi!.... repuso Adelaida.

Y mientras el doctor levantaba la visera de tafetan que cubria los abultados y encendidos párpados de la jóven, Adelaida la dijo:

—Sufre vd. mucho, señorita?

—No Señora...... y hoy menos que otros dias...... siempre he tenido una gran confianza en la ciencia del señor doctor, pero ahora...... no se lo que siento, que me parece que ya no dudaré nunca, y que pronto, muy pronto, volveré á ver sin sombras el trasparente azul del cielo, y sin fatigarme la vista, podré recrearla en contemplar el rostro de mi pobre madre.

La jóven, que habia empezado á hablar con mucha exaltacion, fué apagando su voz poco á poco, hasta que sintió anudarsele en la garganta.

—No se aflija vd., señorita, dijo Adelaida sobresaltada y cogiendo una mano á la jóven...... La esperanza que vd. tiene en que el doctor sabrá curarla, es un anuncio del cielo, y el rayo de luz que Dios ofrece enviarla para que vuelva á recrearse en las maravillas de la creacion.... Tranquilicese vd., señorita, Dios no querrá negar la luz á quien la pide para alumbrar con ella la frente de su madre.

La jóven llevó á sus labios la mano de Adelaida, y al besarla con efusion hizo por abrir los ojos; pero no pudo lograrlo, y el doctor Espinosa, que la estaba examinando en aquel momento, la dijo:

—Estése vd. quieta, hija mia, y no se empeñe en abrir los ojos, porque atrasariamos en vez de adelantar...... La inflamacion interior ha desaparecido, y acaso antes de dos dias estará completamente curada...... Entonces podrá vd. ver lo que ahora desea.

—Siento tanto no ver á esta señora! Ay! su voz me ha conmovido de una manera que no acierto á explicarme!....

—Amela vd. mucho, repuso el doctor, y Dios querrá que pronto tenga el gusto de verla.

La jóven tendió sus manos hácia Adelaida, como si despertando de un ensueño gozoso quisiera palpar la vaporosa vision cuyo acento habia conmovido su espíritu, y llena de entusiasmo esclamó:

—Quiero saber su nombre.

—Dios mio!.... gritó Adelaida arrojándose avergonzada en los brazos de Sor Clotilde.

Si vieras que hermosa es esta señorita!.... dijo la niña á su hermana.

—Pero y su nombre?.... su nombre?

—Adelaida, dijo ésta con acento débil.

—Es el *ángel de la caridad*, replicó el dector, conmovido con la escena que estaba presenciando.

Y la jóven quiso besar de nuevo la mano á Adelaida, que lo rehusó diciéndola:

—Señorita, yo quisiera que tuviese Vd. la bondad de darme las señas de su casa para tener el gusto de visitarla.... porque supongo que el Sr. Espinosa la prohibirá á Vd. que vuelva á salir á la calle hasta estar enteramente buena.

—Ya se lo he prohibido muchas veces, pero no me hace caso.... Yo la habria visto en su casa.

—Seria abusar demasiado de la bondad de Vd., replicó la jóven.

—No tal, y ahora la encargo á Vd que no vuelva á venir aquí.... Si está tranquila en su casa, yo la prometo que se curará completamente en el plazo que antes la he señalado.... Y en cuanto á los deseos de Adelaida por saber donde Vd. vive, yo la daré las señas.

—Vd. sabe dónde vivo?

—Sí señorita, dijo el doctor sonriendo; yo tengo mi policia para averiguar dónde viven mis enfermos, aunque ellos rehusen decírmelo.... y si vd. no hubiese sido tan puntual para venir á consultarme todos los dias, ya habria ido yo á averla.

—Ah! qué sospecha!...... murmurò la jóven.

Y alzando las manos al cielo exclamó en voz alta:

—Dios mio!...... Dios mio!...... por qué me haceis tantas mercedes!...... Ah! yo debia de haber adivinado que la persona que se presentó á socorrernos en casa, iba de parte del generoso doctor Espinosa.

—Es cierto, repuso la niña...... el otro dia fué á casa una señora, y quiso entregar á mi mamá un bolsillo lleno de duros...... muchos duros...... pero mi mamá fué tan tonta....

—Niña, replicó la jóven, habla con mas respeto de nuestra pobre madre.

—Pues por què no tomó el bolsillo? tu tuviste la culpa!......

—No supo hacerlo, murmuró el doctor...... Infelices! Yo he sido la causa de que se haya visto obligada á seguir cosiendo para ganar de comer.

—Y su madre de vd., dijo Adelaida, es muy anciana?

—No señora, pero hace cinco años que está impedida...... De resultas de una enfermedad quedó sin poderse mover de la cama.

—Y no tienen vds. mas familia! dijo Sor Clotilde.

La jóven bajó la cabeza afligida sin atreverse á contestar á lo que la preguntaban, y la niña replicó.

—Sí señora, mi papá que es muy rico....tiene jardin y coche...... y todo...... pero mi mamá no quiere que vayamos á verle.

—Dios mio!...... gritó la jóven.... calla.... hermana mia!

Sor Clotilde comprendió lo mucho que estaba sufriendo aquella jóven, cuyos modales distinguidos revelaban una educacion esmerada, y dijo:

—Si al doctor le parece, podrá esta señorita trasladarse á su casa en el carruaje de mi prima que está á la puerta.

—Sí, sí, dijo Adelaida.

—Oh! no, mil gracias, replicó la jóven avergonzada de la merced que querian hacerla.

—Porquè no?.... esclamó la niña.... pareces tonta!.... deja que nos lleven en coche.... yo quiero ir en coche.

—Sí, hija mia, la dijo Sor Clotilde cogiéndola del brazo.

Y saliendo todas por la puerta que daba á los demas aposentos de la casa, dejaron solo al doctor recibiendo á los demas enfermos.

CAPITULO CXXVII.

El dorador de metales.

Despues que salieron de la sala pública Sor Clotilde y Adelaida para acompañar á las dos hermanas hasta el carruaje de la condesa, fueron entrando uno á uno hasta cuatro enfermos, á quienes examinó y curo el doctor con un celo digno del mayor elojio.

Cuando volvieron allí las dos amigas entraba el quinto, á quien veia por primera vez el doctor Espinosa.

Era un hombre de elevada estatura y de formas atléticas, pero menguado y raquítico, á consecuencia de un temblor convulsivo que ajitaba todo su cuerpo de una manera harto visible y aterradora.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	9 de mayo.	New-York....	21 de abril.
Liverpool.....	9 id.	Boston........	20 de id.
Paris.........	8 id.	Habana......	10 de id.
Havre.........	8 id.	Valparaiso....	30 de abril.
Hamburgo	5 id.	Rio Janeiro...	13 de junio.
Madrid	4 id.	Montevideo...	22 de julio.
Amberes......	5 id.		

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, JULIO 8 DE 1855.

9 DE JULIO.

El gran pensamiento de libertad iniciado el 25 de Mayo de 1810, fué complementado seis años despues el 9 de Julio de 1816. La libertad nos dió las prerrogativas de la soberania: la independencia, la voluntad de accion unida al poder de dirijir nuestros propios destinos con separacion absoluta de los Reyes de España. Nuestros mayores, en la acta inmortal firmada en Tucuman, conquistaron desde aquel dia una existencia nacional para los pueblos de estas estensas regiones, y desde entonces su personeria política fué reconocida por las naciones del viejo continente.

¿Qué hizo la República Argentina de ese importante legado, despues de las gloriosas luchas de la Independencia que acabaron de consolidarlo? Debilitar y anular esa soberanía, arrojándola á los abusos de la anarquía para que de ella se apoderase un tirano feroz y sanguinario.

Pero esos tiempos de aberraciones políticas pasaron, sirviéndonos no obstante de saludable leccion, como habian servido de doloroso aprendizaje. Los pueblos sacudidos por los violentos golpes de la arbitrariedad, y aleccionados por el infortunio, han empezado á comprender, que el uso lejítimo de la libertad política y social, consiste en el ejercicio de las virtudes cívicas, en el límite justo de sus tendencias al bien comun, y en la armonía con los hábitos y costumbres morales de los asociados.

La libertad y la independencia de los Estados en la intimidad de relaciones políticas y comerciales, que la civilizacion del siglo consolida y aumenta cada dia, representa hoy el sublime pensamiento de la confraternidad y union de la gran familia humana esparcida en los varios ámbitos del globo.

Esa idea de la independencia nacional que las tradiciones históricas nos recuerdan, conquistada por largas y cruentas luchas, y desarrollada por la energía y valor de los héroes, recibe en la actualidad de los tiempos positivos su mas sencilla espresion, y desplega su benéfica influencia en el bienestar de las sociedades.

La ilustracion relativamente aventajada de las masas, el poderoso impulso que la industria y las artes prestan al movimiento incesante y progresivo de la inteligencia, y las brillantes conquistas prácticas que el genio apoyado en el trabajo arranca á la naturaleza; son el fruto esquisito del acertado ejercicio de la libertad y de la independencia de las naciones.

Los pueblos de la tierra no pierden hoy su energia y su sangre, combatiendo por estériles y mezquinas cuestiones de localidad ó de gobierno: discuten las grandes cuestiones que tienden á mejorar física y moralmente la condicion humana, y á hacer mas llevadera su existencia: trabajan por romper las naturales barreras de la distancia y del tiempo, aproximándose cada vez mas, como obedeciendo á la ley social y divina, que ordena á los hombres ayudarse y favorecerse mutuamente. Pocos protocolos se firman para abrogarse el dominio nominal de tal ó cual pedazo de territorio: los tratados de comercio, las estipulaciones para coadyuvar á que un hilo magnético atraviese un vasto oceano, ó que los rails invadan las naciones, á fin de abreviar las comunicaciones de los hombres; hé aquí la pingüe herencia de los tiempos modernos, que la soberanía de los pueblos libres derrama con profusion sobre la inmensa periferie de la tierra.

La República Argentina debe empezar por realizar, aunque en pequeña escala, esas adquisiciones prácticas que le presentan el progreso de naciones mas adelantadas. Ese será el modo de ejercitar provechosamente su libertad política: y trayendo á su seno vírgen y exhuberante de riqueza, el brazo y la inteligencia del estranjero, hará el uso mas adecuado de sus prerrogativas de nacion independiente; porque la libertad política es el vínculo social que liga á los pueblos todos del orbe, y la independencia el eslabon de la cadena civilizadora que los acerca en unidad de miras é intereses.

La República Arjentina, conservando ante todo la paz, cubriendo su territorio de inmigrantes laboriosos, sin distincion de nacionalidad, y prestándoles toda clase de proteccion probará que es eminentemente liberal. Educando las masas en la escuela de la moral y del trabajo, radicará cada vez mas esa libertad, porque la verdadera libertad, así en los individuos como en los pueblos, es la que se funda en las máximas santas é inmutables del cristianismo, y en los principios eternos de la verdad y de la moral evangélica.

Felizmente todo parece augurar una estabilidad duradera al reinado de las reformas materiales y morales. Los pueblos que componen la Confederacion Arjentina se agrupan al rededor del principio de autoridad y de constitucionalismo, y parece radicarse en ellos la creencia de que sobre este sólido cimiento es únicamente que debe fundarse el adelanto progresivo de la nacion.

El Estado de Buenos Aires marcha á la vanguardia de las mejoras materiales: el deseo de la conservacion de la paz y del órden se consolida de tal modo en la conciencia pública, que toda tentativa de desquicio social se estrella contra ese sentimiento dominante.

Mañana, al saludar el sol de Julio en el aniversario de la Independencia, hagamos votos porque la Providencia conserve la actualidad pacífica y próspera de nuestra Patria; y porque ningun nublado oscurezca el brillante porvenir que todos anhelamos.

Noticias de la Campaña.

Se han recibido las mas satisfactorias de toda la campaña, confirmándose el estado pacífico y tranquilo de que actualmente goza.

De Matanzas, Zárate, Giles y Baradero, fecha 6.

De las Flores del 3, Dolores del 4 y Chascomus del 5.

Todos los Jueces de Paz y comandantes de milicias uniformemente participan al Gobierno el pronunciamiento de los habitantes de nuestros campos contra los conspiradores, y su resolucion de anonadarlos dó quiera que pretendan asomar.

De Chascomus y Dolores el Gobierno ha recibido una noticia especial que si se realiza será de importantes y benéficos resultados: por ahora está bajo el imperio de la reserva.

Semana lírica.

RIGOLETTO—SAFFO—LEONORA.

Por cierto que el momento es muy poco favorable para el *debut*, (frase de bastidores) de un folletin teatral.

Hace mas de un mes que nuestra sociedad tiene muy poco tiempo que dedicar á las diversiones.

Calmado apenas el galvanismo que la presencia de la Sra. Biscaccianti habia escitado entre los aficionados inteligentes, y los fanáticos de toda noveleria, sobrevinieron circunstancias de tal modo desagradables para ayudar á la reaccion de toda lucha—sin esceptuarse la lucha teatral—que la ópera italiana se encontró en verdadera crisis.

A todas estas circunstancias parlamentarias, revolucionarias, financieras, etc., etc.; ayudadas por la innoble y vulgar de la permanencia obstinada de un barro poco galante para los botines de nuestras hermosas, es debida sin duda, la falta de concurrencia en nuestro teatro.

En efecto, por todo esto, el Jueves se suspendió la funcion dramática en el Teatro de la Victoria; y el Viernes en el Arjentino, se representó la magnífica Leonora de Mercadante, mas bien á presencia de una escojida sociedad, que de un público.

No hablaremos del *Rigoletto*, gefe de obra de Verdi, bien representado, y puesto en escena suntuosamente, porque el público, se puede decir, no la ha visto todavia. Esta ópera está llena de tantas bellezas; sus situaciones dramáticas son tan interesantes, y tan conmoventes, y la música tan sublime y tan apropiada al drama, que nunca podriamos, sin dolor, referir su *único fiasco* en Buenos Aires. A los pocos que en la sucesion de las escenas desgarradoras del Rigoletto encuentran algo que les provoca la risa, Dios les perdone; nosotros no podemos sino deplorar su falta de corazon.

El Domingo último se exhibió la Saffo, una de las mejores óperas de Paccini: La concurrencia fué escojida, y relativamente numerosa.

Nada diremos sobre esta ópera. El público, con el fino tacto que generalmente le caracteriza, ha comprendido desde el principio todas las sublimes bellezas de esta partitura inspirada. Las mas felices combinaciones armónicas, alternadas con las melodias mas suaves, la colocan en el número de aquellas óperas que pertenecen á todas las épocas, y á todos los gustos. De su desempeño no hablaremos. La música, como la de la Saffo, influye sobre sus intérpretes y desde su primera representacion, los artistas del teatro argentino mostraron que sabian comprender é interpretar las obras mas sublimes como merecian serlo, lo que es su mayor elojio—La Sra. Ida en el rol de Saffo se superó á sí misma; este papel escrito para *mezzo soprano* es poco adecuado á sus medios de *soprano sfogato*; pero tanta fue la maestria que desplegó, tanto el sentimiento y el amor que puso en la interpretacion de su rol, que el papel de Saffo parecia escrito para ella misma. El rondo final sobre todo, tan lleno de inefable tristeza y resignacion, fue reproducido por esta artista sublime con lágrimas tan verdaderas en los ojos y en la voz, que todo elogio seria inferior á su merecimiento. Basta de Saffo.

LEONORA—El Viernes se representó por primera vez esta ópera de Mercadante. Este maestro, rígido observador de las formas musicales, el único tal vez que conserva la tradicion de los principios severos del *contrapunto*, ha sabido reunir en la *Leonora* como en la *Vestale* mas popularidad, y facilidad de *motivos* de lo que generalmente se nota en sus demas composiciones. A esto es debida la aceptacion general que ha tenido la *Leonora* desde su primera representacion. De las infinitas bellezas de esta partitnra y de su desempeño en particular, nos ocuparemos en el próximo folletin: por ahora solo felicitaremos al público por el acierto con que ha comprendido de golpe esta ópera, recomendando á los aficionados el *cuarteto* del 1er. acto; en el 2.° la *cavatina* del *roprano* y el *duo* entre S. C., todo el *pezzo concertato*, en particular la narracion del Sr. Franchi; el solo de flauta, y la parte toda de Leonora ejecutada como solo la Sra. Ida sabe hacerlo y como nosotros conoceremos verdaderamente cuando ella ya no esté en Buenos Aires.

Las decoraciones y trages, segun costumbre en la empresa lírica—es decir, sin reproche.

Esperamos que *el sol del 9 de Julio* no solamente disipará hasta el mas leve vapór en el horizonte político, sino que tambien hará desparecer de las calles el incómodo barro que nos priva hace tanto tiempo de alternar como estábamos acostumbrados, los goces de la música con los de la contemplacion de nuestras hermosísimas argentinas.

HECHOS LOCALES.

Semana lírica.—En otro lugar empezamos la publcacion de la Revista lírica que anunciamos anteriormente, y que es escrita por un amigo inteligente en la materia; creemos que será leida con gusto por nuestros suscritores y los aficionados á la música.

Programa—Se nos ha remitido para publicar el programa de las fiestas Julias que en otro lugar encontrarán nuestros lectores; lo que llamará mas la atencion, es la rifa que sin duda ha de halagar á los deseosos de adquirir fortuna.

A la Guardia Nacional—El dia 9 de Julio debe tener lugar la formacion de ordenanza, y á la que están citados todos los guardias nacionales; es de esperarse que esta vez los ciudadanos que componen la guardia nacional acudan ese dia á la formacion, para que la fuerza de los batallones sea la mas numerosa posible; esta será la mejor prueba que pueda darse de la fuerza con que cuentan los sostenedores del órden y de las instituciones.

Prision importante—Ayer ha sido preso el italiano Denegri, mayor que fué en un tiempo de la Legion italiana, de la cual fué espulsado por traidor; se le encontró escondido en un altillo en la Recoba Vieja, donde segun parece se habia encerrado y hacia ya como dos dias que casi no tenia que comer. Este Denegri es uno de los principales agentes de los conspiradores, y su prision se considera de suma importancia. Poco despues fué tambien conducido á la cárcel Vicente Bocalandro, amigo y socio en los manejos de Denegri, el músico mayor de la banda del 1° de línea y como á las ocho de la noche un tal Ricardo Steward remitido por el juez de paz de la Villa de Mercedes.

Las harinas—Debemos rectificar un error que padecimos ayer en nuestro artículo sobre el pan, y fué que dijimos valer la harina de Chile 41$ arroba cuando esto fué una venta hecha á principios del mes pasado, pues hoy vale ya mas de 40$ arroba; este alto precio que se paga ya por la harina estranjera prueba la urgencia que hay de que la autoridad adopte cuanto antes una medida cualquiera.

Teatro de la Victoria—Hoy se representará en el teatro de la Victoria el bello drama Jorje el Armador y la linda zarzuela Tramoya: hemos visto antes el primero y podemos asegurar que es una pieza de primer orden, así es que aconsejamos á los amigos del drama no faltar esta noche al teatro.

Funciones líricas—El Teatro Arjentino tambien nos ofrece su contingente para las funciones julias; hoy da la nueva ópera Leonora que parece ha agradado bastante, y mañana se da el magnífico Rigoletto.

DOCUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, julio 7 de 1855.

Al Sr. Ministro de......

Debiendo el dia 9 del corriente, asistir el Gobierno acompañado de todas las corporaciones y empleados civiles y militares, á la funcion solemne q' ha de celebrarse en la Santa Iglesia Catedral por el glorioso aniversario de nuestra independencia, se hace necesario q' todos los empleados de la dependencia de V. S. concurran al enunciado Templo á las doce de dicho dia, donde irán tomando asiento en los lugares respectivos, y esperarán la llegada del Gobierno.

Los encargados del ceremonial para este acto, son: el Vista 1.° de la Aduana D. Santiago Calzadilla, por la lista civil; y el Coronel Graduado D. Mariano Diaz, por la militar.

Lo que el infrascripto tiene el honor de comunicar á V. S. á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

VALENTIN ALSINA.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

Capitania del Puerto.

Buenos Aires, junio 30 de 1855.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.

Tengo el honor de elevar á manos de V. S adjuntas 5 planillas estadísticas pertenecientes á la 2.ª quincena del presente mes. Ellas comprenden todo el movimiento en detalle que ha habido en nuestro puerto ya de ultramar, interior de los Rios y trabajos en los astilleros del Riachuelo.

Francisco Seguí.

Julio 6 de 1855,

Acúsese recibo y pase al Ministerio de Gobierno publicándose.

Rúbrica de S. E.
MITRE.

Relacion de los buques de ultramar que han entrado al puerto, del 16 del presente mes hasta el 30, con espresion de clases, procedencias y toneladas.

Buques de Guerra 5, de Montevideo.
Id. id. 1, de Patagones.
Paquetes Argentino, berg. gta. 1, de Montevideo.
Id. id. goleta 1, de Montevideo.
Id. id. pailebot 1, de id.
Id. id. vapor 2, de id.
Id. ingles vapor 1, Rio Janeiro y Montevideo.
Id. id. id. 1, de Montevideo.
Id. oriental id. 1, Interior de los rios.
Barca inglesa, cargando 1, Cabo Verde con 300 toneladas.
Id. id., id. 1, Liverpool con 313 toneladas.
Bergantin id., id 1, Liverpool con 277 id.
Bergantin goleta, id, 1, Glasgou con 126 id.
Vapor id., id. 1, Interior de los Rios con 126 id.
Fragata francesa, id. 1, Havre con 389 id.
Barca id., id. 1, Burdeos con 459 id.
Bergantin español, id. 1, Barcelona con 268 id.
Polacra id., id. 1, Londres con 261 id.
Bergantin goleta dinamarques, id. 1, Hamburgo con 200 id,
Id. id. id., id. 1, Altona con 160 id.
Bergantin bremense, id. 1, Amberes con 182 id.
Barca americana, id. 1, Salem con 300 id.
Id. id., id. 2, New-York con 595 id.
Bergantin id., id. 1, New-York con 262 id.
Id. brasilero, id. 1, Montevideo con 159 id.
Polacra id., id. 1, Bahia con 261 id.

Suma—32 buques con 4,502 toneladas.

Buenos Aires, Junio 30 de 1855.

Francisco Seguí.

Relacion de los buques de ultramar que han salido del puerto del 16 al 30 del presente mes, con espresion de clases, destinos y toneladas.

Buques de guerra 3, á Montevideo.
Buques de guerra 1, al interior de los rios.
Paquete argentino pailebot 1, á Montevideo.
Paquete argentino vapor 1, á Montevideo.
Paquete ingles vapor 3, á Montevideo.
Barca inglesa, cargada 1, á Isla de Francia con 289 toneladas.
Barca inglesa, cargada 1, á Pernambuco con 266 toneladas.
Barca inglesa, cargada 1, á Londres con 258 toneladas.
Barca inglesa, cargada 1, á Falmouth con 345 toneladas.
Bergantin ingles, cargado 1, á Southampthon con 177 toneladas.
Bergantin ingles, cargado 1, á Falmouth con 256 toneladas.
Bergantin ingles, cargado 2, á Liverpool con 545 toneladas.
Barca francesa, cargada 1, á Isla de Mauricio con 375 toneladas.
Barca francesa, cargada 1, á Pondicheri con 249 toneladas.
Bergantin español, cargado 1, á Barcelona con 155 toneladas.
Polacra española, cargado 1, á Habana con 118 toneladas.
Bergantin sardo, en lastre 1, á Paranaguá con 188 toneladas.
Polacra sarda, cargada 1, á la Concepcion del Uruguay con 175 toneladas.
Barca hanoveriana, en lastre 1, á Montevideo con 356 toneladas.
Bergantin sueco, cargado 1, á Marcella con 233 toneladas.
Goleta holandesa, en lastre 1, á Monfevideo con 137 toneladas.
Lugre americano, cargado 1, á New-York con 355 toneladas.
Vapor americano, cargado 1, al interior de los rios.
Bergantin brasilero, en lastre 1, á Paranaguá con 232 toneladas.

Suma 29 buques con 4,700 toneladas.

Buenos Aires, junio 30 de 1855.

Francisco Seguí.

Capitania del Puerto.

Planilla estadística que demuestra el número de buques de cabotaje que han entrado al Puerto, su tonelaje y frutos que han conducido de las Provincias de la República Argentina, y Repúblicas Oriental del Uruguay y Paraguay, durante los últimos quince dias del mes de la fecha.

República Argentina.

25 buques con 1141 toneladas.

Cueros vacunos	12061	Astas vacunas	7130
Idem de potro salados	1459	Fardos cueros nutria	28
Fardos lana	104	Docenas idem lanares	584
Arrobas idem	600	Fanegas cal	2028
Fardos cerda	12	Idem carbon	230
Chiguas idem	28	Idem maní	350
Arrobas idem	1173	Carradas leña	250
Fardos cueros cabra	3	Umbrales alg'bo	90
Estacones ñandu.	2050	Rayos	140
Tirantes quebrac.	957	Camas	81
Piezas madera	70	Cajones orejones	29
Sacos orejones	16	Cajones grasa	63
Barricas sebo	63	Pipas idem	18
Bolsas cerda	48	Cueros nonatos	70
Quesos	150	Palos largos algar.	126
Sacos higos	8	Id semillas alfalfa	12
Id orejones	28	Fanegas trigo	100
Arrobas grasa.	601		

Estado Oriental.

7 buques con 234 toneladas.

Carradas leña	205	Toneladas carbon de piedra	90
Cueros potro curtidos	105	Sacos harina	835
Cajones mármol	55	Cajones aceite	19
Idem mercancias	15	Fanegas trigo	260

República del Paraguay.

1 buque con 35 toneladas.

Cáscaras arroba	2000	Arrobas tabaco	500
Cigarros	20000	Barriles caña	7
Cueros vacunos	1744	Fardos cerda	10

Aparejo de los buques.

República Argentina	18 goletas con 936 tons.
	4 paileb. con 102 idem.
	2 zumacas con 95 idem.
	1 queche con 18 idem.
Estado Oriental.	5 paileb. con 154 idem.
	1 queche con 20 idem.
	1 goleta con 60 idem.
Paraguay.	1 paileb. con 35 idem.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Total.
Entrada	250	32	16	298
Salida	150	32	13	195

Buenos Aires, junio 30 de 1855.

Francisco Seguí.

Ayudantia de la Comandancia Jeneral de Marina.

Planilla estadística de la entrada á este Riachuelo de los buques del cabotaje, con espresion de sus procedencias, clases, tonelaje y frutos, que han conducido en los últimos quince dias del mes de la fecha.

Puertos del Estado.

20 buques con 235 toneladas.

C'ros vac'os secos	1331	Arrobas garras	6
Idem de potro id.	59	Astas	500
Docenas id. lanares	718	Cajones velas	1
Id. id. nonatos	6	Id. jabon	1
Fardos lana	56	Id. pasas	62
Bolsas id.	240	Sacos orejones	26
Arrobas id.	880	Fanegas trigo	461
Sacos Cerda	50	Id. maiz	145
Arrobas id.	31	Id. cebada	143
Pipas sebo	2	Id. afrecho	20
Barricas id.	107	Car'das leña blanca	59
Medias pipas grasa	2	Piezas madera id.	617
Cuarterolas de id.	11	Cañas	4770
Cajones id. id.	30		

Provincias de la República Arjentina.

67 buques con 1,516 toneladas.

C'ros vac's secos	9292	Fardos id. nutria	7
Fardos id. lanares	1	Id. id. cabra	9
Docenas id. id.	53	Id. lana	276
Chiguas de id.	6	Bateas	254
Fardos cerda	6	Pájaros	300
Chiguas id.	57	Fanegas maiz	159
Arrobas id.	79	Id. cebada	9
Pipas grasa	17	Id. ceniza	100
Tarros id.	230	Id. maní	454
Barricas sebo	6	Id. cal	475
Suelas	3016	Id. carbon	4003
Astas	1500	Vigas urunday	322
Docenas lenguas	100	Tira tes id.	14
Cerdos	16	Tablas laurel	108
Quesos	900	Postes ñandubay	700
Cajones mercancías	2	Medios id id.	2550
Id. pasas	771	Estacones de id.	2925
Id. almidon	39	Piezas madera labrada	71
Id. orejones	14		
Sacos porotos	10	Palos largos algarrobo	438
Id. nueces	100		
Sapallos	150	Umbrales de id	100
Naranjas dulces	1040000	Rayos de id. id.	50
		Camas id. id.	70
		Carretadas leña espinillo	216

Paraguay.

1 buque con 35 toneladas.

C'ros vac's secos	60	Arrobas tabaco	550
Barriles caña	7	Id. cáscaras	1500

República Oriental del Uruguay.

34 buques con 251 toneladas.

Fanegas cal	220	Postes ñandubay	575
Id. carbon	655	Medios id. id.	525
Colleras curbinas	300	Estacones de id.	1500
Carretadas leña tala y espinillo	459		

RESUMEN.

Procedencias.	Clases.	buqs.	tons.
Puertos del Estado	Goletas	4	107
	Pailebots	3	25
	Queches	7	43
	Balandras	4	56
	Lanchones	1	2
	Chalana	1	2
	Suma	20	235
Provincias Confederadas	Zumaca	1	55
	Goletas	27	936
	Pailebots	19	303
	Queches	8	86
	Balandras	9	116
	Lanchones	2	14
	Falucho	1	6
	Suma	67	1516
República del Paraguay	Pailebot	1	35
República Oriental.	Goletas	4	86
	Pailebots	12	151
	Queches	7	84
	Balandras	2	36
	Ballenera	1	10
	Lanchones	4	24
	Chalana	1	12
	Garandumba	1	15
	Faluchos	1	2
	Bote	1	1
	Suma	34	421

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Procedencias.	Homb.	Muj.	Niñ.	Tot.
ENTRADA.				
Provincias Conf'das	15			15
SALIDA.				
Puertos del Estado	14			14
Provincias Conf'das	9	3	9	21
República Oriental	1	1	1	3

Riachuelo, Junio 30 de 1855.

Dalmiro Seguí.

V.° B.° ——*Seguí.*

Ayudantia del Riachuelo.

Memoria de los buques en carena, ya carenados y en construccion en la última quincena del mes de la fecha.

En carena.

1 bergantin goleta, 9 goletas, 6 pailebots, 2 balandras, 2 queches, 3 balleneras, 2 lanchones.

Ya carenados.

1 goleta de 80 toneladas, 1 idem de 40 toneladas, 2 idem de 50 toneladas, 3 pailebots de 30 toneladas, 2 idem de 25 toneladas.

En construccion.

2 goletas, 1 pailebot, 1 balandra, 1 ballenera.

Riachuelo, Junio 30 de 1855.

Dalmiro Seguí.

V.° B.° ——*Seguí.*

CRONICA ESTRANGERA.

Brasil—Senado.

Discurso del baron de Pindaré sobre la cuestion del Paraguay.

Llegado el Sr. Gefe de la division encargado de las negociaciones fué á hablar con el presidente Lopez (no quiero hacer la descripcion de este presidente porque respeto mucho todas las autoridades de las naciones vecinas.) Estaba él probablemente sentado en su silla, vino el comandante de la escuadra, fué recibido con mucha atencion, etc., y convinieron el dia para la presentacion oficial, que supongo fué el inmediato, ó á los tres dias.

Suscitose la cuestion Leal, á la cual respondió aquel presidente. "Sí, es una cuestion tan mezquina que estamos prontos á dar una satisfaccion; para esto no era necesario ese aparato." Ajustáronse los tales cañonazos á ejemplo de lo que se hizo en Pernambuco; con la diferencia sin embargo de que en el Paraguay nos hicieron juscia, y en Pernambuco sumamente nos humillamos, porque todos saben que el cónsul frances habia insultado alli nuestros jueces. Pero en fin se hicieron las salvas.

Se trajo tambien la cuestion de la navegacion de los rios; sin embargo, á esta respondió: "Sí, traedme un proyecto." Fuéle presentado el proyecto, y él respondió: "Está bueno, lo apruebo."—

"Pues entonces quiera V. firmarlo"—Y él dijo: "Depende de la demarcacion de límites el que yo pueda firmar esto y sobre este punto es que debemos tratar con mas calma."

Hé aqui el estado de las cosas: preguntaré ahora á los nobles ministros. ¿Para qué se hizo tanta fanfarronada? El noble ministro de negocios estrangeros olvidó sin duda la máxima del primer soldado de nuestros dias, tal vez no sé si diga, del primer soldado del mundo.

Napoleon, decia: no debe desenvainarse la espada sino en el terreno del enemigo haciéndole sentir ya su peso. ¿Para qué pues son semejantes amenazas? ¿Para qué son estas fanfarronadas? ¿Para alcanzarse aquello á que siempre estuvieron dispuestos esos hombres? Por lo menos yo no veo mas nada, y deseara ya saber cuanto cuesta todo esto.

Señores, tengo mucho miedo del modo como se está procediendo; porque así se está promoviendo la desconfianza en esas pequeñas repúblicas del habla española; ellas no se olvidan que habiendo firmado en nombre de la Santísima Trinidad un tratado en que se estipulaba que la provincia cisplatina quedaria independiente y elegiria el gobierno que mejor le pareciese, todavia no estaba seca la letra con que se habia escrito la ratificacion, y ya se mandaban instrucciones, que tengo presente, dando órden para procurar unir Montevideo al Brasil; esto, señores, cuando, repito, la letra de ese tratado no estaba seca, cuando se habia dicho que la provincia cisplatina quedaria independiente y adoptaria la forma de gobierno que quisiese!

No puedo dejar de leer este artículo de esas instrucciones: "En cuanto al nuevo Estado Oriental, ó la provincia cisplatina que no hace parte del territorio arjentino, que ya estuvo incorporado al Brasil y que no puede existir independiente de otro Estado, V. E. tratará oportunamente, y con franqueza de probar la necesidad de incorporarla otra vez al imperio...."

Véase ahora lo que se decia cuando se acababa á hacer un tratado.

"Es el único lado vulnerable del Brasil."

Nosotros pues habiamos acabado de tratar en nombre de la Santísima Trinidad, que aquella provincia quedaria independiente y damos esas instrucciones!

"Es dificil sino imposible reprimir las hostilida "des recíprocas y obstar á la mútua impunidad de "los malhechores de una y otra frontera."

"Es el límite natural del imperio, es en fin el "medio eficaz de remover y prevenir ulteriores "motivos de discordia entre el Brasil y los Estados "del Sud."

Ah! por Dios. En verdad yo creo que los mares, rios, alpes, montes etc., todo esto nada vale para la seguridad de los Estados: sino yo preguntaré: si para que los italianos sufrieran lo que han sufrido, de que les han servido los Alpes, y á los españoles de qué les han servido los Pirineos? Ahora bien, Señores, rios no son montes y estos no dan seguridad á los Estados; lo que dá seguridad á los Estados, es que se identifiquen con la nacion, eso es lo que dá seguridad á los Estados.

. . . .

. . . .

Señores, todas estas medidas que se han tomado, nada mas hacen, nada mas producen que la desconfianza de que queremos apoderarnos de los estados vecinos; y es por esto, Sr. Presidente, que hoy dia los diarios de Montevideo, dicen lo que paso á leer:

"Entierro funeral en el cabo de año—El domingo 10 del corriente, en todas las iglesias de la capital y campaña tendrá lugar el funeral que ha de celebrarse por la constitucion del estado muerta violentamente en 26 de noviembre último, á consecuencia del fusilamiento que recibió por la espalda el 18 de julio de 1853. Los empleados civiles y militares concurrirán á este acto, debiendo llevar una cinta encarnada en el brazo derecho y otra azul en el pecho. El ejército brasilero de gran parada rendirá los honores fúnebres, elevando sus preces al Dios de las misericordias para que se radiquen los hábitos constitucionales en la provincia cisplatina del Rio de la Plata."

Sin duda alguna Señores, hanse comportado nuestras tropas del mejor modo posible, y aun creo que con una prudencia tal, que no sé si se le puede dar otro nombre; pero apesar de eso la intriga labra allí y se convida al ejército brasilero para hacer los honores fúnebres á la constitucion del Estado!

Sres. ministros!, ¿sabeis lo que habeis hecho? Es seguir las pisadas de los ministros del Sr. D. Juan 6º: Los ministros del Sr. D. Juan 6º cuando aquí llegaron dijeron: "nosotros debemos tomar "cuenta de aquel estado." Vinieron tropas de Portugal y lo tomaron. Lo que sucedió despues todos lo saben; fué quedar aquella provincia republicana; asi como saben los sacrificios, el dinero que se gastó.

Sres., es tanta la desconfianza que allí existe que se propala en Montevideo que nuestro cólega que fué en mision especial á Europa está encargado de promover la anexion de Montevideo al Brasil. Yo ví cartas en este sentido.

Todavia hoy creo que fué un grande error haber abandonada á Giró: esos ataques de los periódicos, esos pasquines contra el ejército, y contra los ministros fueron atribuidos á nuestro ministro; pero yo no quiero decir que el Sr. Amaral fuera quien exigió lo que allí ha tenido lugar contra la imprenta; no, porque conozco de cerca al Sr. Amaral; estoy persuadido que él no podria exigir que se encadenase la prensa porque el Sr. Amaral sabe muy bien que la libertad de la prensa "es la respiracion de los pueblos" y por tanto no podria concurrir para que se enfrenase la imprenta y se persiguiesen los periódicos de Montevideo. Pero ¿cual fué el resultado de esto? La dimision del ministro, intrigas de cámaras, etc. ¿Podeis pues esperar que esto tenga un éxito feliz? Sr. ministro de negocios estrangeros, yo creo que vos estais limpio de esas indignidades, que estais limpio de traiciones: pero allí piensan que vos estais tan lleno de perfidia como los otros ministros que quisieron unir aquel territorio al Brasil. Ellos piensan así. Debemos luchar para desvanecer semejantes sospechas.

¡Cuan bello seria, cuanto no lucraria el Brasil, si esos 4,000 hombres que se hallan en Montevideo fuesen á establecer 40 colonias militares!

Yo repetí ya lo que dijo Luis 14 respecto de cierta repuliqueta desordenada que se le queria entregar. Reconociendo él las malas consecuencias que de eso resultaria, dijo, "que se entregue al diablo: yo no la quiero."

Vamos á cuidar de nuestras cosas. Con ese dinero que hemos gastado en Montevideo podiamos haber establecido colonias militares, viniendo ellas á causar verdaderamente envidia á nuestros vecinos.

¿Puede negarse, Sres., que el Brasil tiene proporciones para ser en el futuro el primer Imperio del mundo? Pero para eso, decierto no ha de marchar por esa senda tortuosa de intriguillas. ¿Para que pues seguir esa política errada, política que encarnaron en el Brasil esos hombres que en otra hora vinieron de Portugal, hombres respecto de los cuales decian sus mismos compatriotas,

"Huyeron los bellacos para la tierra de los macacos!"

Esa política errada fué importada por esos hombres y ¿habremos de estar hoy siguiendo sus desacertados pasos? ellos nada mas hicieron que plantar el desórden entre nosotros.

Creed, Sres., que si hablo asi, no es por el gusto de hacer oposicion á los ministros; sino porque entiendo hace mucho tiempo que ese debe ser nuestro camino. Cuando apareció esa célebre oposicion parlamentaria, que no sé lo que es ni lo que fué, asi como nada sé respecto de esa oposicion ministerial que, segun me consta se está formando, yo dije muchas veces: "Nada entiendo de eso, porque, Señores, mi camino es decir al gobierno, creo que esta es la verdad, cambiad de conducta, no podeis marchar así. Id, conversad en particular con todos estos señores ; ellos dirán lo que hay á este respecto. Yo querria adelantar alguna cosa mas, pero tengo miedo y me limito á deciros que mireis atentamente para nuestro estado."

En la sesion del Senado del 18 el Sr. Baron de Pindaré contestando al ministro de negocios estrangeros, reprodujo los argumentos contenidos en el estracto que antecede, agragando lo que sigue:

Entretanto el Brasil se alió á Urquiza; Rosas fué vencido y ¿qué aconteció despues en Montevideo? ¿Cual fué el resultado de la eleccion? Esto me preguntó el español á que me he referido, y añadió: "Fué el ejército brasilero quien sustentó con su presencia al presidente Flores, y el presidente pudo hacer lo que hizo en las elecciones." Apareció en un diario un artículo atacando fuertemente á nuestro ministro; y siendo preso el redactor de él, díjole uno de los ministros del Sr. Flores: "el Sr. ataca la imprenta, y si asi continua, no podemos tener gobierno libre." Este ministro fué dimitido. ¿Y se quiere asi establecer allí el sistema constitucional? Quien carga con el peso de todo esto es nuestro ejército, sin concurrir á esto.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sr. Redactor de *La Crónica.*

Conociendo el interés con que siempre ha recibido en sus periódico escritos en que se ventilen asuntos que justifiquen plenamente las interpretaciones torcidas que se dan á ciertos otros, es que animado de esa persuacion le dirijo las siguientes líneas para que se digne insertarlas si es que las encuentra justas.

Espondré con brevedad pero de un modo conspicuo lo que ha habido respecto á la acusacion gratuita que los redactores de la *Tribuna* en el Suplemento fecha 2 del corriente arrojan al cuerpo de artillería.

Ellos, (los redactores de la *Tribuna*) en su verdaderamente concienzudo artículo, respecto á la conspiracion sofocada, han omitido ciertos detalles de la manera con que se han tomado los hilos de la madeja llamada conspiracion que seguia el Gobierno; cosa que parece deja algo á descubierto la vigilancia de los gefes y oficiales de la division de artillería para evitar cualquiera duda que haya podido concebirse, queremos declarar aquí especialmente dos circunstancias que no se mencionan por la ligereza con que se han escrito esos pormenores, la que revela poco buen sentido, pues en asuntos de esta naturaleza la menor omision en relatarlas perjudica y hiere las suceptibilidades de personas respetables: 1.° que es *precisamente por avisos del gefe de artillería* que el Gobierno mandó venir dicha division al Retiro; y 2º que es á la vigilancia y actividad de los gefes y oficiales ante dichos, á lo que se debe el descubrimiento de dicha trama. Puede estar seguro el Gobierno que *no* es á la division de artillería á la que vendrán los revolucionarios. El comandante Pons, no ha sido ganado pues ha sido siempre de ellos.

Hace mucho tiempo que este hombre de malos precedentes debia haber sido separado de la division, pero la Providencia en sus árcanos inescrutables dispuso lo contrario; dejándolo entre hombres incorruptibles, para de hilar una trama de que todos hablaban, que todos sabian, pero que ya en la puerta de estallar, la division de artillería ha venido á descubrirla.

Nos es necesario antes de concluir, encomiar la conducta del oficial de mérito que llenando sus deberes, despreció las ofertas de esos traidores, dando parte inmediatamente á sus gefes.

Nos reservamos para despues publicar su nombre: esperamos de la buena fé de los redactores de la *Tribuna*, rectifiquen el error en que gravemente han incurrido, si es que estas esplicaciones les bastan.

Otro oficial de artillería.

Buenos Aires, Julio 7 de 1855.

Sr. Editor de LA CRONICA.

En el litis que sigue D. Miguel José Azcuénaga con D. Vicente Corvalan, se ha providenciado lo siguiente: "Buenos Aires Junio 20 de 1855— Y vistos los presentes autos seguidos entre D. Miguel Azcuénaga y D. Vicente Corvalan sobre la propiedad de una casa que habita el seguudo: resultando de los autos agregados que la referida casa perteneció á los antecesores de Azcuénaga y Corvalan, cuyas testamentarias jámas las arreglaron ni dividieron sus Albaceas á pesar de las instancias y exigencias de los herederos como consta de los mismos autos, cuya responsabilidad en los Albaceas se hace estensiva hasta D. Miguel Azcuénaga por ser Albacea y sucesor del que antes lo fué en igual carácter: resultando tambien que el convenio de fojas diez aunque fué un arreglo que dividió la propiedad de las fincas, sin embargo llevaba la condicion espresa en él si á los herederos á quienes se adjudicaba les tocaba lo adjudicado por la particion y arreglo final de las testamentarias que debia continuarse y concluirse por los Albaceas, lo cual no aparece cumplido por los antecesores de Azcuénaga que eran los obligados como Albaceas, y antes al contrario se encuentran las testamentarias en el mismo estado y sin llenarse esa condicion que envolvia el convenio citado, cuya falta inhibe á Azcuénaga el invocarlo, cuando por su parte, ó por la de sus antecesores que le perjudica, es que ha consistido no se cumpla en su totalidad el espresado convenio: que á mas dicho convenio no fué aprobado por uno de los coherederos, y finalmente que el título porque entró á poseer Corvalan la referida casa fué como sucesor de las testamentarías indivisas de sus antecesores, cuya personería no se le ha negado, cuyo título á la posesion y propiedad pro indiviso sabsiste siempre mientras dure la indivision cuyo estado impide la ejecucion del espresado convenio de fojas diez. Por estas razones fallamos que debemos declarar como en efecto declaramos á D. Vicente Corvalan la propiedad proindiviso en la finca en cuestion mientras dura el estado actual de indivision de dichas testamentarías, y sin perjuicio de los darechos que dé á Azcuénaga el espresado convenio de fojas diez cuando se verifique la division y arreglo final de las testamentarias de sus antecesores que debe promover para cumplir el cargo que inviste y representacion de sus antecesores Albaceas—Osvaldo M. Piñero.—B. Salas.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

SEÑORES JUECES:

Lunes 9.—Feriado.

Martes 10.

Todos los señores—Da. Josefa Espinosa con D. José Santó, por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Echevarria y Zelis.

Sres. Cernadas, Pica y Carreras—D. Martin Faramiñan con D. Benjamin Garcia, sobre cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Saenz Peña y Carranza.

Miércoles 11.

Todos los señores—D. Antonio Silva con los herederos de D. Antonio Lescano, sobre tierras—Apelacion de hecho—Abogados, Dres. Gondra y Valencia.

Los mismos—D. Juan Suarramendi con D. Martin Echevarria, sobre cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Cordero y Ugarte.

Jueves 12.

Todos los señores—D. Mateo Posse y D. Rosa Leoneti con D Lorenzo Olmos, sobre cobro de bienes—Apelacion—Abogados, Dres. Elizalde (D. Rufino) y Navarro Viola.

Los mismos—D. Ramon Salas en representacion de su esposa Da. Carmen Bustamante, sobre traslacion de una capellania—Apelacion—Abogado, Dr. Irigoyen.

Viérnes 13.

Todos los señores—Da. Hilaria Toledo con Da. Juana Rosa Rodriguez, sobre desalojo y cobro de arrendamientos—Apelacion—Abogados, Dres. Barros Pazos y Torres.

Los mismos—Da. Andrea Almagro de Sacristi con D. Juan Esautari, por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Escalada y Acevedo.

Sábado 14.

Todos los señores—El curador de los menores hijos de D. Simon Pereira con D. Cándido Pizarro, sobre cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Perez é Irigoyen.

Los mismos—D. Bartolo Noceto con D. Gervacio Rosas por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Escalada y Velez Sarsfield.

Juez semanero—*Sr. Pica.*

Buenos Aires, julio 7 de 1855.

Escribano de semana—*Pedro Calleja.*

POLICIA.

PROGRAMA

De las funciones que tendrán lugar en los dias 8 y 9 del corriente en celebridad del Aniversario de nuestra Independencia.

La Plaza de la Victoria será decorada con cuatro pirámides de estilo gótico colocados en sus ángulos, los que serán adornados de transparentes con los nombres de los hechos de armas magloriosos que tuvieron lugar en la guerra de la Independencia. En los intermedios que forman estas pirámides, se colocarán cuatro templos y de estos á aquellos tres pilastras en la que flameará un gallardete. El frente de la Casa de Justicia y Departamento de Policía vá decorado en sus balcones con una balaustrada cubierta de banderas, colocándose en el del último una transparente.

La pirámide estará lujosamente adornada y cubiertas sus rejas con bastidores y pinturas de gusto. En el segundo cuerpo de ésta se colocarán cuatro transparentes con un sol en el centro al rededor del cual contendrán una inscripcion alegórica. El tercer cuerpo será adornado con cuatro bastidores en los que estarán pintados el "Comercio, las Ciencias y las Artes, la Constitucion y la Agricultura. Todos estos adornos serán completados con banderas nacionales y estrangeras, hermoseándolos por la noche una brillaate iluminacion de faroles á mas de una gran cantidad de lámparas solares.

Las funciones darán principio el dia 8 con el embanderamiento general de la Ciudad é iluminacion de ésta por la noche. Las músicas de los diferentes cuerpos de la guarnicion concurrirán á las seis de la tarde á la plaza y tocarán alternativamente piezas escogidas. A las siete y media se elevará un globo areostático y en seguidu se incendiarán los fuegos artificiales que estarán preparados en la Recoba vieja.

DIA 9.

La salida del sol será saludada con una salva de veinte y un cañonazo y repique general de campana. A las once de la mañana el Exmo. Gobierno acompañado de todas las corporaciones asistirá á la Santa Iglesia Catedral á la funcion y solemne Te-Deum de órden, formando en la plaza los diferentes cuerpos de línea y Guardia Nacional, que forman el ejército de la guarnicion. A la misma hora del dia anterior, concurrirán las músicas á la plaza y se elevará igualmente un globo areostático, incendiándose en seguida brillantes fuegos artificiales.

Para amenizar estos regocijos y dar mas entretenimiento al público se ha preparado una rifa bajo la direccion de una Comision de ciudadanos nombrados al efecto, la que dará principio el dia 8 á las diez de la mañana despachándose por las ventanas de la casa central de Policía, cuyo valor será el de un peso por cada celudilla, siendo la cantidad empleada en premios 100,000$ en suertes de 50$ hasta 500$.

Bolsa de Comercio.

Julio 7.

METALICO—Se han vendido 14,130 onzas—
Primer precio 348
Siguientes de 348 á 350
Ultimo precio 350

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 7.

Llavallol é hijos—Merced 104.
55 barricas azucar, 25 cajones jabon.

Gowland y ca.—Sta. Rosa 5.
1 cajon galletitas, 25 juegos tinas, 1 idem baldes, 130 resmas papel de estraza, 700 escobas, 39 barricas arroz, 49 rollos cabos.

Rosa—Belgrano 104.
27 bolsas arroz.

Bujareo—Chacabuco 21.
85 fanegas trigo, 12 bolsas harina, 1 idem maiz.

Steward y ca.—Victoria 102.
4 cajones máquinas para oialatero.

Desarnaud—Santa Clara 85.
10 cajones sardinas.

Caprile—Cuyo 63.
9 toneladas pizarras.

Terrero hermanos—Chacabuco 72.
1 cajon cinta de hilera.

Ashworth—Piedad 142.
2 fardos paño pintado de algodon.

Ocampo—Victoria 37.
1 fardo y 1 cajon mercancias.

Thompson y ca.—Reconquista 22.
3 cajones botines para señora, idem para niños.

Getting y ca.—Defensa 20.
1 bacoi vasos de vidrio.

Wilfrid Latham y ca.—Maipú 34.
2 fardos tela de poncho, 1 idem pellones.

Rivero—Belgrano 13.
1 cajon sillas.

Delisle hermanos y ca.—Chacabuco 69.
38 cajones vino Oporto y Jerez.

Hale y ca.—Balcarce 152.
8 cajones sillas americanas.

Serna—Belgrano 48½.
267 bolsas cal.

Leinau hermanos—Reconquista 51.
3 barricas tierra romana, 2 medias pipas vino carlon, 1 bocios idem.

Sallano—Victoria 184.
3 bordalezas vino.

Lebrero—Perú 186½.
120 bolsas trigo.

Rosenthal Gayen y ca.—Reconquista 18.
225 damajuanas ginebra.

Silva—Perú 92.
600 cajones fideos, 50 barriles pimenton.

Barber—Perú 13.
1 cajon genero para forro, 2 idem coletas, 1 id. chapas de bronce, 1 fardo liencillo, 1 barrica tachuelas amarillas: 1 barrica resortes para sofaes, 1 idem pinceles.

Duguid y ca.—Piedad 32.
3 cajones muebles.

Corti Francischelli y ca.—Defensa 78.
3 cajones mercancias.

Nouguier—Chacabuco 163.
1 cajon encomiendas.

Wedekind Lind y ca.—Belgrano 66.
1 cajon vidrios, 1 id. santos de yeso, 59 atados fierro, 170 baldozas, 10 palos, 4 ventanas de madera, 5 cajones tarros, 17 idem plantas, 18 idem papel pintado, 2 canastos vino champagne.

Caumartin—Santa Clara 109.
16 cajones drogas y artículos pertenecientes á botica, 7 idem muebles, 1 cuna de fierro.

PUERTO.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 3.

Monteivdeo el 2 del coriente, bergantin brasilero "Piraja" de 247 toneladas capitan A. de los Santos Pereyra, á Llavallol é hijos en lastre.

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 6.

Gualeguaychú, pailebot "Emma" á M. Rughi 600 postes

San Nicolas, goleta "Nueva Rosita," á Rosa (hijo) 5 arrobas porotos, 30 fardos lana, 2 idem cerda, 250 cueros vacunos, 42 fanegas trigo, 35 idem maiz, 16 bultos encomiendas

Dia 7.

Corrientes, goleta "Gualeguaychú," á Gandulfo y Cerro 130,000 naranjas.

Gualeguaychú, pailebot "Trinidad," á L. Areal 180 fanegas carbon, 20 camas, 12 cueros vacunos.

Islas, goleta "Catalina Sultana," á Areal 35 carradas carbon.

Monte, chalana "Carmen," á Areal 90 orcones, 60 tijeras.

Islas, pailebot "Concepcion," á Areal 8 carradas carbon.

Baradero, pailebot "Facio," á Areal 80 fanegas ceniza, 13 docenas cueros lanares, 30 idem idem idem nutrias. cueros vacunos, 4 arrobas cerda, 1 bocoy grasa, 12 cajones velas.

Gualeguaychú, pailebot "Francisco," á L. Areal 51 carradas leña.

HAN CERRADO REJISTRO—Dia 5.

Inglaterra, barca napolitana "Marco Polo," por E. A Green con 180 toneladas ceniza, 13 idem huesos.

Dia— 7.

Liverpool, barca inglesa "Isabella," por E. A. Green con 2775 cueros vacunos salados, 27 pipas grasa 22,000 huesos, 10 toneladas idem, 24 fardos lana, 15 idem cueros lanares, 32 idem y 613 petacas tabaco.

Nueva York, barca americana "Kanawha," por Zimmemann y ca. con 2,751 cueros vacunos salados, 10,330 idem id. secos, 25,000 astas, 171 petacas tabaco, 28,000 cigarros, 123 fardos lana, 25 idem cerda.

SALIDAS—Dia 4.

Montevideo, goleta nacional "Ninfa."

Brasil en lastre, polacra española "Esperanza."

Brasil en lastre, bergantin español "Amable Teresa,"

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Paraguay, vapor oriental "Rio Uruguay" el martes 17 á las 8 de la mañana.

Montevideo, pailebot nacional "Antonito," el martes 10 á las 2 de la tarde.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO ARJENTINO.

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA.

6ª funcion de la 2ª temporada.

El Domingo 8 del corriente.

Despues del Himno Nacional—

LEONORA.

7ª FUNCION DE LA 2ª TEMPORADA.

El Lunes 9 del corriente.

Despues del Himno Nacional—

Rigoletto.

GRAN TEATRO NUEVO

DE ORIENTE,

OPTICO Y MECANICO.

CALLE SANTA CLARA NUM. 90.

HOY

Y LOS DIAS SIGUIENTES.

Se exhibirán cincuenta cuadros del mayor gusto que serán tan amenos como instructivos; entre ellos habrá los mas recientes é importantes acontecimientos de la *guerra de Oriente*: pues nuestros corresponsales de Europa nos remiten con mucha prolijidad las vistas *de los hechos mas notables de Crimea* tan pronto como tienen lugar; estos cuadros se alternarán con otras vistas: como *palacios* de las principales capitales de Europa, *ciudades, villas sorprendentes y pintorescas, vistas marítimas* con efectos de *noche*, de *dia*, y *sol* y de *nieve* etc.—

Entre las cuales se distinguirán las siguientes—

La rada de Sebastopol	El puerto de Odessa
El fuerte de Bomarsudd	La escuadra en el Mar Negro
El buque centinela	El fuerte de Sebastopol
La rada de Galipoli	Una venganza femenina
El arzobispo de Paris en las trincheras	Las transformaciones de las cabezas

Y una porcion de obras muy notables que no se nombran para sorprender agradablemente al ilustrado público de Buenos Aires.

Las vistas se cambiarán todas las semanas.

Entrada 5$

El teatro se abrirá á las 6 de la tarde—Es prohibida la entrada á persona que no se presente en traje decente.

ESPOSICION PUBLICA.

SALONES DE FIGURAS DE CERA AL NATURAL.

Esta esposicion en los pocos dias transcurridos desde su abertura ha sido visitada por gran número de personas de las mas distinguidas de esta capital; y el juicio altamente favorable que de ella han formado, es la mejor prueba de su mèrito.

En ella estáu espuestos los verdaderos retratos de los principales personajes que mas han figurado en nuestros dias, con trajes, adornos y condecoraciones enteramente iguales á los usados por tan altos personajes, habiendo algunas piezas que han pertenecido á los mismos orijinales.

Continua patente tan brillante coleccion en la calle de la Reconquista núm. 32, esquina á la de Piedad. Horas de esposicion desde las 6 de la tarde adelante. Entrada 10 pesos por persona. j21—6p

EL RAMILLETE.

COLECCION DE NOVELAS Y LEYENDAS

Un tomo con magníficos grabados.

Precio—20 pesos.

Este cuaderno se hallará en venta desde el 15 del presente en el establecimiento tipográfico calle de Santo Domingo núm. 129.

Repartidores de obras—Se precisan en la imprenta Americana. jl8—2p

Ama de leche—En la calle de la Esmeralda núm. 238 se precisa una que tenga buenas recomendaciones de su conducta. jl8—5p

Se busca una familia de labradores para el servicio de chacra: La que se halle apta ocurra á la botica esquina á las calles de Representantes y Belgrano. jl8—6p

Se vende pino de Norte América á bordo: ocúrrase al corralon de Arditi, Zelada y ca., calle de Balcarce núm. 118, de la aduana una cuadra para el sud. jl8—10p

Telégrafo marítimo del Club de Mayo. Se pone en conocimiento del comercio que la oficina para las personas que quieran suscribirse á la marítima que se reparte diariamente dando cuenta del movimiento, continúa en la calle de Belgrano núm. 99, casa del Sr. Meyrelles.

Ama de leche—Se precisa una en la calle de Representantes núm. 169. jl8—3p

El escritorio de A. Lines Von Blarcon se ha trasladado á la calle de la Reconquista núm. 51. jl8—3p

Se dá en alquiler á cuatro cuadras de la plaza de la Victoria al sud, tres ó cuatro viviendas con las oficinas necesarias por un precio muy bajo: pueden ocurrir de las 10 de la mañana adelante, á la calle de Suipacha número 163. jl8—3p

PARA LA VILLA DE MERCEDES.

Dilijencia Porteña.

Saldrá para dicho destino el dia 10 del entrante á las 5 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasaje ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir al café y billar de "Dos Amigos" en la Plaza Nueva, donde encontrarán con quien tratar.

El síndico del concurso de José C. Fernandez hace saber á los acreedores, que ha presentado al tribunal de comercio la liquidacion que ha hecho de dicho concurso y al tribunal ha decretado lo que sigue—

"Julio 5 de 1855. Cítese á los acreedores del presente concurso para presentarles el estado y cuentas de dicho concurso presentadas por el síndico, para el dia 14 del presente bajo de apercibimiento que de su falta de concurrencia el tribunal procederá á su aprobacion haciéndose la citacion por los periódicos." jl8—3p

Se ha mudado el escritorio del que suscribe á la calle de Santa Clara núm. 36½.

jl8—8p *Jorge Dowdall.*

Se desea tomar en alquiler una casa de 6 ó 7 viviendas y oficinas necesarias, que no diste mas de seis cuadras de la plaza de la Victoria, y con preferencia si estubiese situada al norte: quien la tenga ocurra para tratar á la calle de Suipacha núm. 163. jl8—3p

EDICTO JUDICIAL.

De mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á D. Pio Rodriguez, para que se presente en la oficina actuaria del que firma, dentro de diez dias, á ser notificado de la demanda que contra él, tiene interpuesta Da. Luisa Castro de Aguilar, sobre nulidad de un contrato de compra-venta, bajo apercibimiento que de no verificarlo se seguirá la causa en rebeldia. Buenos Aires, julio 7 de 1855.

jl8—10p *Mogrovejo.*

GUARDIA NACIONAL.

Batallon 2º

El dia 9 de julio aniversario de nuestra Independencia, debe formar en la plaza de la Victoria el espresado; en su consecuencia, se previene á los ciudadanos que lo componen, concurran á su cuartel el indicado dia á las 8 de la mañana con el armamento en el mejor estado de servicio.

Buenos Aires Julio 7 de 1855.

Por comision—*Asisclo J. Cabot.*

Batallon 1º

El 9 del corriente ordena la superioridad que forme en la plaza de la Victoria, y lo cita por esta razon para las 8 de la mañana de dicho dia, debiendo presentarse lo mas aseado posible y ocurrir con brevedad al toque de llamada.

Martin A. Agrelo.

Batallon 3º

Debiendo formar la Guardia Nacional el lunes 9 del corriente segun disposicion superior, el Gefe que firma deseando ver un dia el Batallon reunido en toda su fuerza, espera que todos los que de él dependen concurran al *Cuartel de la Escolta de Gobierno* plaza 25 de Mayo á las ocho de la mañana con su armamento bien limpio y vestidos del mejor modo posible.

Pablo Diaz.

MUEBLES BARATOS.

CALLE DE SANTA CLARA NUM. 100½.

Se venderá el variado surtido de muebles que se compone de juegos de sala de damasco y terciopelo, cómodas de todas clases, sillas variedad de gustos, roperos, costureros, lavatorios, mesas, sofaes, camas de caoba y fierro, marquesas, confidentes, bancos de pianos y de pies y diversidad de jaulas para canarios, y otros muchos artículos del ramo y de merceria. jl7—30p

MISAS JENERALES.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de la Sra. Da. Pascuala E. Correa de Amat, en el templo de Santo Domingo el miércoles 11 del corriente, primer aniversario de su fallecimiento, recibirán el estipendio de 25 pesos.

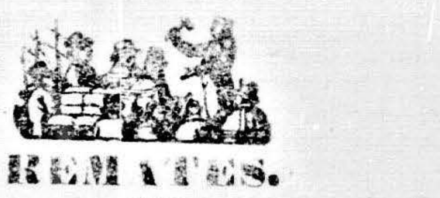

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa calle del Temple núm. 137½

El martes 10 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por tener su dueño que ausentarse del pais, todos los muebles y útiles de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente—

1 cama francesa camera de caoba con colchones, 1 sofa, 10 sillas y 2 idem de caoba forro de damasco, 2 cortinas de muselina bordadas con galeria y abrazaderas, 1 mesa para centro de sala con piedra, 1 silla amaca de caoba, 1 cortinado para cama, 1 sillon de caoba, 1 mesita de noche, 1 cómoda con tocador y piedra mármol, 1 docena sillas de esterilla de cerezo, 1 ropero de caoba con espejo, 1 lavatorio con espejo y piedra, 1 confidente de caoba asiento de cerda, 1 mesa de comedor para 12 cubiertos, 1 escritorio de caoba, varios cuadros al óleo, 1 espejo grande marco de caoba, 1 alfombra para sofá, 3 alfombras de tripe con 96 varas, 2 saliveras, floreros adornos de mesa, candeleros, lámparas, 1 docena sillas de esterilla, 1 mesa de costura, 1 rinconera de caoba, 1 aparador de caoba con espejo, cubiertos para mesa y para postre, loza y cristal, 1 mesa de caoba con estante, 1 alfombra de paño 1 caja de fierro, 1 mesita de caoba, 1 lavatorio con útiles, 1 armario de pino, 1 tinaja, 6 sillas, 1 mesa para planchar, 1 juego útiles para jardin, 2 tinas de baño, 1 silla de montar señoras, 2 copas de bronce, 2 pistolas, 1 escopeta de un caño varias obras en castellano, bateria de cocina, y otra porcion de útiles de casa.

POR EL MISMO

Calle de la Defensa núm. 147.

El martes 10 de julio á las once en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Averiados por cuenta de aseguradores.

Lienzos azargados americanos, idem ingleses, cotines idem zarazas de colcha, paños angostos, fleco para calzoncillos.

Sin averia—Paños de ponchos azules y de colores, zarazas anchas, gorras de lana para vestido, telas de poncho, merino de colores, medias blancas varias clases, pañuelos de algodon de manos, medias y camisetas de lana, zarazas en cortes para vestidos, damascos de colores doble ancho, paños finos y entre finos, lienzos y bramantes varias clases, pañuelos de merino bordados, camisas francesas varias clases, boas de lana, y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En el rejistro calle de la Victoria núm. 150.

El miércoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, de órden de los síndicos del concurso de D. Manuel Arrotea y acuerdo del tribunal de comercio, todo el surtido de dicho rejistro, con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo del remate—

Pañuelos de manos muchas clases, vestidos de tul y gacilla, corbatas varias clases, sombreros de castor, chales de chapa y de punto de merino, velitos, cortes de chaleco, broches, raso y gró, paltots, capas, piqué, pañuelos de rebozo, medias, enaguas, guantes de cabritilla y cordero, gorras de señora, merinos, flecos para poncho, gambronas, ponchos varias clases, zarazas varias clases, casimires idem idem, paños idem idem, bramantes idem idem, pañuelos para el cuello, foulares de seda, tripes finos, merinos para chalecos, jéneros de seda de colores varias clases, terciopelo en cortes, porcelanas, papeles pintados muchos surtidos, armazones, mesas ó mostradores, etc. etc.

POR E. P. DEL CERRO Y CA.

En su casa calle Santa Clara núm. 79.

El martes 10 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura, á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, lo siguiente—

Terciopelos negros y de colores, alemanisco para manteles, felpa para chalecos, corbatas de raso, pañuelos de seda de rebozo, idem para el cuello, id. de tartan de rebozo, idem de algodon, camisas de hilo para hombres, idem de algodon y á la monte-cristo, idem de hilo para señoras, un surtido jeneral de medias, camisetas de punto de pura lana, idem de algodon, calzoncillos de idem, paños negros y de colores, casimires, zarazas, pañuelos foulares, idem de hilo para las manos, idem de algodon blancos y de colores, tartanes, damasco de pura lana, merinos de colores, fleco para calzoncillos pellones ingleses, chalecitos de seda, idem de cachimir, batas de punto para señoras, gorritas para niños, puntillas de hilo y algodon, camisolines y mangos, botincitos de lana para niños y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Una porcion de artículos de merceria.

Policia.

En la calle de la Reconquista al costado Sud del puente de Matorras, existe un terreno valdio como de 30 varas de frente, cuyo propietario se ignora, y no dan tampoco conocimiento de él los vecinos linderos. En consecuencia se llama por este aviso á los que se consideren dueños por algun título para que se presenten en el Departamento de Policia ante el Comisario de Ordenes, con los documentos que justifiquen su propiedad en el término de 30 dias á contar desde la fecha; en la intelijencia q' vencido este plazo se dará cuenta á la superioridad, considerándolo como de propiedad del Estado. Buenos Aires, junio 11 de 1855.

Cazon.

Correos.

No habiendo concurrido algunos Maestros de posta á percibir sus haberes, á la Administracion general, se les llama nuevamente para que lo verifiquen por sí ó por medio de sus apoderados, los que no han ocurrido son—

D. Camilo Gimenez—D. Eleuterio Zelarrayan—D. Juan P. Estrada—D. Wenceslao Lopez—D. Ruperto Corro—D, Juan de la Cruz Valladares—D. Isidro Hernandez—La viuda de D. Lorenzo Lopez—D. Fernando Diaz.—Buenos Aires, Junio 20 de 1855.

Juan M. de Luca.

COMISARIA GENERAL.

De órden Superior, se reciben propuestas en esta oficina el dia 16 del corriente mes de julio, referentes al vestuario del cuartel para uso del I jército, y que se detalla á continuacion.

Para Infanteria incluso 300 para Artilleria.

1500 kepis.
1500 blusas de paño.
1500 id. lienzo azul americano.
1500 pantalones de paño, modelo militar frances
1500 id. de brin, modelo militar frances.
4500 camisas liencillo.
4500 calsoncillos.
1500 corbatines de cuero.

Para la Guarnicion de Infanteria de Patagones y Bahia Blanca.

200 kepis.
200 blusas de paño.
200 idem de lienzo azul americano.
200 pantalones de paño, modelo militar frances
200 idem de brin, modelo militar frances.
600 camisas.
600 calsoncillos.
200 corbatines de cuero.

Para caballeria de campaña.

4000 gorras de paño.
2000 camisetas de idem cabo mordoré.
2000 blusas de idem id.
2000 idem lienzo azul americano.
8000 camisas.
8000 calsoncillos.
2000 patalones paño franja mordoré, modelo militar frances.
2000 chiripaes de paño.
2000 ponchos de idem, á mas muestra del paño mas ancho de la estrella, ó un poncho de paño y medio de ancho del grande.
2000 balijas de lona.

Para el Escuadron Escolta.

120 kepis.
120 blusas de paño.
120 idem lienzo azul americano.
120 pantalones de paño, modelo militar frances
120 idem de brin, modelo militar frances.
120 corbatines de cuero.
360 camisas.
360 calsoncillos.

Buenos Aires, Junio 19 de 1855.

Adriano E. Rossi

NOTA—Se exije de los licitadores establezcan el precio de los artículos, que propongan en concepto de moneda corriente de contado ó letras de Receptoria, cuyo término medio será cuatro meses para que teniéndolos á la vista la Superioridad pueda compararlos y optar á aquello que considere mas equitativo; debiendo advertirse que el pago se verificará de contado en una ú otra especie á la total entrega del vestuario en los almacenes de la Comisaria.

AVISO DEL CONSULADO.

Por disposicion del Tribunal Consular, se cita y emplaza á todos los acreedores de D. Alfredo Martin, para que concurran sin falta alguna á juicio verbal el dia jueves 12 del corriente, segun así lo ha decretado por segunda vez; previniendo el Tribunal que por falta de su concurrencia se procederá en su rebeldia. Buenos Aires, julio 6 de 1855.

Antonio Fausto Gomez,
jl7—5p Escribano 1.° del consulado,

EDICTOS JUDICIALES.

De mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á Don José Botet para que comparezca dentro de ocho dias á la oficina actuaria del que firma á ser notificado en el asunto que contra él han interpuesto Da. Anjela Gamboa de Cernadas y D. Cayetano Grimau y Galvez en representacion de su esposa Da. Agustina Gamboa, sobre obra nueva en terrenos de su esclusiva propiedad. Buenos Aires, julio 7 de 1855.

jl7—5p *Mogrovejo.*

El Dr. D. Anjel Medina juez de primera instancia en lo criminal en el departamento de la capital—

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Francisco Ponce (a) Cisneros ó Roldan, y le mando que dentro de nueve dias se apersone en la cárcel pública para comparecer ante mi juzgado á responder á los cargos que le resultan por el homicidio perpetrado en la persona del individuo Lucas Sosa, el 26 de marzo del año anterior en los suburvios del pueblo de San Salvador de Lobos; bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciere se le declarará contumaz y rebelde, se seguirá la causa con los estrados y sufrirá en consecuencia el perjuicio que haya lugar por derecho. Dado en la sala del despacho, ciudad de Buenos Aires á cinco de julio de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Anjel Medina.

Por mandato de su señoría—
Alejandro Araujo,
Escribano del crimen.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, y en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante julio se han de hacer almonedas y remate de una casa quinta situada en el partido de Chascomus de la plaza una cuadra hácia el Oeste por la calle ancha perteneciente á la testamentaria de D. Martin Olazabal, y compuesta de 80 varas de frente y 128 de fondo, la cual ha sido avaluado en la cantidad de 7585 pesos. Los que se interesen por ella pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se manifestarán las tasaciones. Buenos Aires, junio 29 de 1855.

jl3—16p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á un potrero situado del otro lado del puente de Barracas, perteneciente á los herederos del finado D. Pedro Capdevila, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á deducir las acciones que á su derecho convenga por la oficina del Escribano que firma. En la inteligencia de que si así no lo verifican les parará el perjuicio que halla lugar en derecho. Buenos Aires, junio 28 de 1855.

Adolfo Saldías.
j29-30p Escribano público y de No.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Osvaldo M. Piñero, bajo las galerias de la casa de justicia, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 16, 17 y 18 del entrante julio, de una finca de la propiedad del finado D. Guillermo Hernandez, sita en Barracas frente al riachuelo, en terreno de 16½ varas de frente al Este y 168½ de fondo tasada en 102.500 pesos moneda corriente. Las personas que gusten informarse de su tasacion pueden ocurrir á la oficina de hipotecas á cargo del escribano público que firma. Buenos Aires, junio 23 de 1855.

j27—15p *José Victoriano Cabral.*

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 4, 5 y 6 del entrante mes, de una casa quinta situada en el partido de Quilmes, muebles é inmuebles existentes en la misma casa pertenecientes al ausente D. Coroliano Marquez, tasado todo en la cantidad de 55,982 pesos: las personas que se interesen en lo espresado pueden ocurrir ante el que suscribe para imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires, junio 27 de 1855.

j28—10p *Silva.*

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Osvaldo Piñero, se cita, llama y emplaza á D. Norberto Martinez para que en el término de diez dias se presente ante el que firma, á ser notificado de providencias espedidas en el asunto que contra él tiene interpuesto D. Felipe de San Martin, en representacion de D. Gregorio Argüello sobre la propiedad de un terreno y denuncia de obra nueva, cuyo comparendo lo podrá efectuar tambien por apoderado instruido y espensado. Buenos Aires, junio 27 de 1855.

j28—10p *Mogrovejo.*

Avisos Repetidos

Una casa de material con tres piezas de azotea y dos de paja, con 24 varas de frente y 50 de fondo, con pozo de balde, en la calle principal del pueblito de Moron, propia para negocio, cercado de zanja rama. jl7—4p

Se alquila una casa en la calle de las Piedras núm. 133, con 4 piezas empapeladas y demas oficinas, pronta para habitarla: para tratar ocúrrase á la misma casa desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. jl7—3p

Se alquila una hermosa sala interior en la calle de la Defensa núm. 221, frente al cuartel de Restauradores.

Casa central de vecuna.

El administrador ha dispuesto por comodidad del público vacunar los dias jueves y viernes de las doce á las dos de la tarde Buenos Aires julio 6 de 1855.

Lecciones de ingles—Un profesor de este interesante idioma, habiendo tenido una larga esperiencia en la enseñanza, ofrece dar lecciones á las personas que deseen perfeccionarse en èl con la prolijidad y esmero que se requiere para hacer progresos: ocúrrase á la calle de Balcarce núm. 131. jl7—3p

El síndico del concurso de D. C. Desamerey, teniendo que presentar al tribunal de comercio el informe respectivo para que se proceda al prorrateo de los fondos que existen, llama por última vez á los señores acreedores para que presenten los documentos ó cuentas de su crédito para tomar razon de ellos, en la calle del Perú núm. 45. jl7—10p

CAJISTAS—Se precisan dos en la prenta de Mayo, calle de Belgrano núm. 86.

El Consulado Español se ha trasladado á la calle de la Federacion núm. 123. jl6—8p

Dependiente—Se necesita uno intelijente en el ramo de almacen de menudeo: dando garantias de su buena conducta ocurra á la calle de las Piedras núm. 86 sin cuyo requisito no será admitido. jl6—3p

En la casa calle de Balcarce núm. 11 se alquilan cuatro piezas, con cocina y demas oficinas necesarias: para tratar ocúrrase al núm. 17 calle de Representantes. jl6—5p

COMPOSITORES Y REPARTIDORES.
Se necesitan en la imprenta calle de la Defensa núm. 75, para el periódico titulado EL ORDEN.

Se vende la casa núm. 209 calle de Maipú, por la suma de 260,000 pesos moneda corriente; se dejarán sobre dicha finca á voluntad del comprador, la cantidad de seiscientas onzas por el término de ocho y doce meses con un interes moderado: para tratar ocúrrase á la casa indicada. jl6—3p

Deseando el Sr. Gefe evitar todo motivo que pueda causar alarma en las presentes circunstancias, ha dispuesto que desde esta fecha y hasta segunda órden, no sea permitido la caza de aves con armas de fuego, previniendo que la autoridad será inexorable en la aplicacion de las penas establecidas á los infractores.

Del mismo modo, es absolutamente prohibido el incendiar cohetes ú otros proyectiles, bajo las penas que estan en vijencia. Julio 4 de 1855.

El Comisario de órdenes,
Santiago Mendez.

LA IMPRENTA DE LA TRIBUNA
SE HA MUDADO
A la calle de la
VICTORIA
NUM. 15.
Media cuadra antes de llegar á la plaza, frente á la tienda del Sr. ITURRIAGA.

A la policia—Ayer se ha fugado de la casa núm. 141 calle de la Victoria un niño llamado Rosendo Valdez, de edad de diez á once años. Va vestido con un chaqueton azul de paño, pantalon de mesclilla oscuro á cuadros y camisa de algodon listada á cuadros, color amarilio: no lleva sombrero ni gorra. Se ha fugado por temor de haberlo amenazado con castigarlo si se tardaba en el mandado á que fué á la calle. El vigilante que lo entregue en la casa citada será bien gratificado, asegurandole al muchacho que no se le castigará, porque nunca se ha hecho. jl5–3p.

Sont priés de vouloir bien comparaitre en la Chancellerie de la Légation de France—Mrs. Jalabert dit Roussel, Carteron Deschanets. Buenos Aires, 4 Juillet 1855. Le chancelier—

jl5–3p *Léop Dudemaine.*

Para media leche—Se conchava una mujer jóven y sana, tiene una chiquita de 3 meses: para tratar ocúrrase á la calle de Córdoba núm. 208. jl5—3p

Al comercio—Los que suscriben han formado sociedad y abierto una casa de negocio en esta plaza en el ramo de almacen de comestibles por mayor. La casa jirará bajo la razon social de Sallano y Etchebarne, y se halla establecida en la calle de la Victoria núm. 184. Buenos Aires, Julio 4 de 1855.

jl5–6p *Sallano y Etchebarne.*

A LA BOTA COLORADA.

El dueño de este establecimiento avisa á sus favorecedores y al público en jeneral, que ha trasladado su tienda de boteria de la calle de San Martin núm. 54 á la de la Piedad 128, donde tendrán como por el pasado un gran surtido de calzado á precios sumamente baratos—Botines de elástico 80$, zapatos de charol ricos 55$. jl5—20p

BOTICA DEL CONDOR DORADO

Este nuevo establecimiento de farmacia acaba de abrirse en la calle de Corrientes esquina de Maypú. Su dueño no ha omitido ninguna clase de sacrificios para proporcionarse las mas selectas medicinas, así como un surtido general de las preparaciones quimicas mas conocidas hasta hoy, lo que recomienda con especialidad á los Sres: profesores de medicina de esta capital. El dueño de este nuevo establecimiento se compromete estar al frente de el, con toda la contraccion que requiere tan delicada profesion; es asi, que se le encontrará á todas horas del dia ó de la noche pronto siempre para el despacho, por mas urgente que sea el caso.

Ofresco, pues, mis servicios á este respetable público, y á mis amigos en particular, prometiendo despachar con toda equidad posible. Buenos Aires, 30 de Junio de 1855.

jl 1.° —6p Luis Suarez,

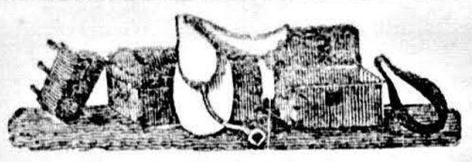

AL PUBLICO.

El Sr. Dupuis dueño de la Talabarteria sita calle de la Federacion No. 73, tiene el gusto de avisar al público que desde hoy la casa que giraba bujo el nombre de Dupuis, girará en adelante bajo la razon social Dupuis y Lemoine.

El Sr. Lemoine recien llegado de Paris con un surtido de Talabarteria, guarniciones de caballo para coche, tales como pecheras, tiros, hevillas, moños, etc., todo á la última moda y de lo mas selecto, avisa á las personas que han honrado con su confianza á dicho estáblecimiento, que encontrarán tambien otros artículos tales como sillas para hombres ó para señoras desde el precio de 200 hasta 300$ de gustos y modelos nuevos que se están fabricando recien en Paris; y de lo mas selecto, un surtido general de sillas para niños, y todos los artículos de última moda concernientes á Talabarteria y guarniciones para coches.

Los Sres. tienen el gusto de avisar que han abierto una fábrica de Talabarteria y guarniciones, la primera y única que existe hoy en este pais, donde se fabricará todo lo concerniente á esos ramos al gusto del comprador desde lo mas barato hasta lo mas rico, tambien se encargarán de toda clase de reparaciones. La persona que necesite cualquier artículo concerniente á esos ramos, puede ocurrir calle Federacion No. 73, ó bien á la fábrica esquina calle Federacion y Montevideo donde encontrarán con quien tratar. La fábrica que han abierto dichos Sres. les permite encargarse de todas clases de contratos para la tropa como schako y furnimentos militares y á precios muy equitativos, y mas barato que en cualquier otra parte, y todo con el mayor esmero. jl3—30p

Estufas y chimenas, desde cincuenta pesos: las hay de venta, en la casa calle de la Piedad núm. 140. j9-30p

Hay dos famosos labradores franceses recien llegados que desean encontrar una chacra: las personas que se interesen pueden ocurrir al café de los amigos calle de Cuyo. j38—8p

Las personas que quieran vender muebles de uso pueden ocurrir á la calle de la Merced núm. 169 donde encontrarán con quien tratar á cualquier hora del dia. j23—30p

Depósito de ropa hecha
DE JORGE TEMPERLAY
Calle la Merced núm. 62.
EFECTOS RECIBIDOS POR EL FRILEUSE.

Talmas y buckinghams de paño de castor colchados de seda, idem idem bordados con terciopelo, idem idem forrados en raso lana, idem idem con tartan, levitas y levitones de paño fino y de castor colchadas en seda, idem id. forradas con género de lana, paletos y chaquetones, idem paletos y chaquetones de paño de dos caras, idem de paño castor grueso idem idem de paño piloto, un surtido completo de chalecos y pantalones, batas de levantarse de la cama, corbatas de lindos gustos, idem idem de seda de todas clases, camisas blancas de hilo, idem pecheras de hilo, camisetas y calzoncillos de franela y de punto, guantes de cabritilla (Jouvin), castor, de cachemir, sombreros negros de felpa, idem bajitos de todas clases, un rico surtido de paños, casimires y género de chaleco, calzado de charol de toda clase para hombre, idem de goma, paletos, capas y ponchos de idem.

Para niños.

Hay talmas, paletos, levitas y trajes completos desde 3 años para arriba, sombreritos, gorras idem, y muchos otros artículos que se venderán acomodados. j22—20p

Lo viejo se pone nuevo—En la fábrica de Tintería calle Independencia Nos. 64 y 66, denominada Tintorería del Gn. Sn. Mauricio entre la calle Santa Rosa y Defensa, se acaban de recibir unas máquinas para dar aguas de un dibujo moderno á toda clase de género de seda, el pequin y el gró tan ingratos para el tintorero y que siempre daban mal resultado, hoy que por el mètodo de las tintas finas que exijen las preparaciones con el uso de estas máquinas salen con tanto brillo y tanta vista que se pu den comparar al género nuevo, respondiendo que no tendrán menos mérito, no estando así no se cobrará nada, las máquinas son de nueva invencion, y son las primeras y únicas en esta capital, se darán aguas á los gèneros de seda por mayor y menor, la alteracion de los precios será pequeña. El dueño de la misma fábrica ha compuesto un polvo que saca perfectamente las manchas de grasa, de aceite de potro en los géneros de seda sin alterar ni el lustre ni el color, las personas que gusten comprar verán hacer la prueba y se les esplicará el modo sencillo, se venden por frasquitos, allí mismo se vende tinta superior para escribir. j29-30p

GRAMATICA MUSICAL.

Redactada por D. J. Amat, ilustrada con los mejores ejemplos practicos de Wilhem. Metodo de solfos, de vocalizacion, y de canto unido de la poesia, con un tratado de pronunciacion de la lengua italiana, obra utilisima en la enseñanza particular, é indispensable en los colejios y casas de educacion. Se halla en venta en la litografia del Sr. Pelvilain, y en casa de los Sres. Dominico, Perú 6½: Guion, Ledoux y Lucien.

Bergantin español "Ferrolano"—Los pasageros que han venido en este buque y que aun no han pagado sus pasages se les previene, que estando vencido el plazo ocurran á pagar á casa de su consignatario D. Pedro Alfaro, callo de Santa Rosa núm. 84, el que no verifique será ejecutada en España la fianza que hubiese dejado.

jl3–8p Buenos Aires, Julio 2 de 1855.

TERRENO EN ARRIENDO.

A 14 leguas camino bueno desde esta ciudad, se alquila un terreno alto con espacio suficiente para 6000 ovejas y aguadas permanentes, una casa y tres ranchos de material, situada á una legua al Oeste del pueblo del Pilar. En el mismo establecimiento se vende la mitad de una majada de 2500 cabezas y se dá campo y poblacion para cuidar el todo á medias; el que se interese por una ú otra cosa ocurra al mismo partido en la estancia de la Paloma. jl3—15p

Instituto musical; calle de Reconquista núm. 87, cursos de solfeo vocalizacion y canto por el profesor D. Pelegrin Baltazar; los lunes, miércoles y viérnes para las señoritas: los martes, jueves y sábado para los jóvenes, desde las 6 hasta las 8 de la noche. jl3—15p

LOTERIA DE MONTEVIDEO.
De 1 000 onzas de oro,
0 sean 16,000 patacones.

Se jugará indispensablemente el 18 de Julio, esta loteria que se recomienda por la cantidad de premios que contiene, á mas de la suerte principal, hay ochocientos premios. Los que deseen obetner números apresúrense á encargarlos, pues actualmente existen muy pocos números en la Administracion. j29-15p

Herr Eduard Zimmermann wird hiemit ersucht sich im hause der herren Zimmerman Frazier y Ca. calle la Defensa núm. 69 zu praesentiren, um fur ihn eingegangener Nachrichten in Empfang zu nehmen. Buenos Ayres d. 3. July 1855. jl5—4p

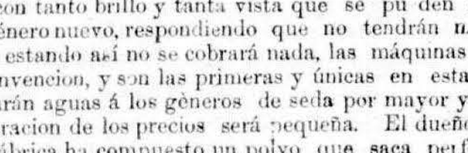

Nuevas Mensajerias Nacionales.

Los empresarios de éstas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer una nueva línea de dilijencias, quedando establecidas las carreras del modo siguiente—

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes, saldrán los dias 3 13 y 23 de cada mes y regresará los 9, 19 y 29.

Para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino, saldrá los dias 5, 15 y 25 y regresará los 2, 12 y 22. Los señores que gusten honrar á dicha empresa con su confianza serán perfectamente servidos.

Su despacho existe en la plaza de Lorea, bájo los corredores de Villarino núm. 26, café del Sr. Merlino.

NOTA—Se previene al público que los equipajes, cartas y encomiendas se reciben hasta el dia antes de se salida.

El escritorio de los Sres. D. T. Visser y ca. se ha trasladado á la calle de Belgrano núm. 61. jl5—6p

INTERESANTE—El que desee obtenerla una espada hermosa con vaina de pura plata y los broches correspondientes á los tiros, que se venderá por la mitad de su valor, puede ocurrir á la calle de las Artes No. 68, advirtiendo que el que la quiera obtener y quisiera arreglarse con su dueño con respecto al pago, puede verse con él, que presentando alguna persona fiadora podrá obtenerla. jl4—8p

Para hombres solos ó persona sin familia—Se alquila una pieza interior con muebles y sin ellos; en la calle de la Defensa núm. 221, frente al cuartel conocido por de Restauradores.

CONVENIENCIA REAL Y VERDADERA.
En la barraca de
Y. F. PERALTA MARTINEZ.

Calle del Buen Orden núms. 79 y 73, media cuadra de la plaza de Monserrat para el Norte.

Se vende toda clase de maderas à precios muy baratos, y se conduce á cualquier punto de la ciudad y á sus mercados sin cargar en cuenta al comprador, carro ni peones, por el mismo precio que se vende en la barraca al que no precise de dicha conveniencia.

PARA LOS QUE EDIFICAN.

Hay un surtido jeneral de tirantes de urunday y quebracho del largo que los pida el comprador sin pagar mas que lo que necesite, alfajias de varias clases, puertas, ventanas nuevas y usadas, postes de vereda, columnas para corredores, algarrobo para marcos, en trozos y aserrados, cedro del Paraguay y del Brasil.

PARA LOS HACENDADOS.

Tranqueras de palma negra lejítima del Paraguay, postes de ñandubay, medios postes y estacon—Para ranchos Puertas, ventanas, orcones, cumbreras, costaneras, cañas y tijeras—Para carretas—Masas, tarugos, rayos, pértigos, limones y ejes—Para chacras—Arados la cabeza de quebracho colorado.

En la misma barraca se construye toda clase de obra de carpinteria. m29–90p

MAPA TOPOGRAFICO DE LA PROVINCIA DE Buenos Aires.
POR ARROWSMITH, 1852.

Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20.
Idem frente al Colejio, Santa Rosa 46. jl3—6p

LIBRERIA
FRENTE AL COLEJIO.
CALLE DE SANTA ROSA NUM. 46.

Libros españoles nuevo y baratos.

5 pesos el tomo.
Medicina doméstica por Perez
Amigo de los niños
Compendio de historia sagrada, 1 tomo
El por qué? de las cosas, 1 tomo
Vida de Franklin, 1 tomo
Tratado de agricultura por Grigera, 1 tomo
Vida de Sta. Genoveva, 1 tomo
Trilby, novela por C. Nodier, 1 t.
Quentin Durward por W. Scott, 5 tomos.
El anticuario id. idem, 5 tomos
Redgauntlet idem idem, 5 tomos
Los tártaros en Silesia, 1 tomo
La noche de Sangre
El bravo por Cooper, 4 tomos
Gil Blas, 5 tomos
Quince años ha!, 1 tomo
Crispin y Delval, 1 tomo

10 pesos el tomo.
Arte de prolongar la vida, 1 t.
Consuelo por Sand, 6 tomos
Ejercicio cotidiano
Vocabulario inges–español
Idem frances–español
Idem italiano–español
Voz de la naturaleza, 4 tomos
El sepulcro, 1 tomo
Noches lúgubres, 1 tomo
Doncella de Orleans, 1 tomo
El citador por Pigault, 1 tomo
Sentencias árabes, 1 tomo
René por Chateaubriand, 1 tomo
Atala por idem, 1 tomo
Franklin, miscelanea, 2 tomos
El libro del pueblo, 1 tomo
Cuentos morales, 1 tomo
Máximas por Laroche Foucoult, 1 tomo
La locura española, 3 tomos
Potpourri literario, 1 t. grande
Pedro Simple
Colono de América
Doctor Servans, por Dumas
Socorro á los envenenados
Conquista del Perú con láminas
El sol de Jesus del Monte, novela con láminas
Los novios, 4 tomos
La prisionera, 1 tomo
Leyenda divina, 1 tomo
Oficio parvo de la Virgen
El diluvio, poema
Curso de educacion, 4 tomos
La costurera, novela, 1 tomo
Ideas napoleónicas, 1 tomo
Las cuitas de Werther, 1 tomo
Triunfo de la tolerancia, 1 tomo
Oráculo del destino
Gramática de Alemany, 1 tomo
Amores de Rafael y Fornarina,
La cautiva por Echeverria, 1 t.

15 pesos el tomo.
La verdulera, 2 tomos
El renegado, 2 tomos
Historia misteriosa, 1 tomo
Ida y Natalia, 2 tomos
El solitario, 2 tomos
Las aguas de San Roman, 4 ts.
Carolina, 2 tomos
Código del amor
Jorge, novela, 1 tomo
Silabario Arjentino
Novelas Ginebrinas
Obras completas de Buffon, Lacepede, Cuvier, etc., 35 tomos con láminas

Memorias de un niño de la Saboya, 1 tomo
Nelida, 1 tomo
Celiar por Magariños Cervantes, 1 tomo con láminas
Belisario por Marmontel, 1 tomo
Numa Pompilio, 2 tomos
Ortografia, 1 tomo
Diccionario de las invenciones, 1 tomo
Diccionario burlesco, 1 tomo
Lecciones de aritmética, 1 tomo
Historia de Diez Años por Luis Blanc, 7 tomos
Orlando furioso, 3 tomos
Cartas á Amira, 3 tomos
Hazañas de los catalanes, 1 tomo
Correspondencia mercantil, 1 t.
Casos prácticos por Raspail, 1 t.
Historia de Carlos V, 9 tomos
Prácticas del amor á J. C.
Tesoro del comercio, 7 tomos

20 pesos el tomo.
Obros de Jovellanos, 8 tomos
Curso de topografia y agrimensura, 1 tomo con planos
Album literario
Preservacion personal, 1 tomo con láminas
Elementos de farmacia
Hidropatia, modo de curarse con agua fria, 1 tomo
Historia de España sobre la casa de Borbon, 4 tomos
Historia de Francia, 2 tomos
La Italia roja por D'Arlincourt, 1 tomo
Césaro Cantú, historia universal, 38 tomos
Poesias de Rubí, 1 tomo
Viajes de Fray Gerundio á Europa, 2 tomos
Flores del siglo, poesias, 1 tomo
Anuario jeneral de Buenos Aires, 1855
Gramática castellana por Blanc, 1 tomo
Introduccion de la vida devota, 1 tomo
Alma al pié del Calvario, 1 tomo
Ramillete de divinas flores, 1 t.
Coloquios con Jesu-Cristo, 1 t.
Oraciones de Lavalle, 1 tomo
Comulgador Agustiniano, 1 tomo
Lecciones instructivas por Iriarte, 1 tomo
Graziella por Lamartine, 1 tomo
Familia del comendador, 1 tomo
El castellano ó el príncipe negro, 2 tomos
Vizconde de Bragelone, 6 tomos

25 pesos el tomo
Escriche, derecho español, 1 t.
Cavalario, derecho canónico, 3 ts.
Heinecio, derecho civil, 3 tomos
Heinecio, derecho romano, 1 t.
Sala, derecho real, 2 tomos
Historia legal de España, 2 ts.
Arnold, fisica, 3 tomos
Thiers, de la propiedad
Compendio de historia de España, 1 tomo
Compendio de ciencias medicales, 3 tomos
Marcos Visconti, novela, 1 tomo
Obras de Moratin, 1 tomo
Teolojia moralis por Ligorio, 6 ts.
Arte de hablar en prosa y en verso, 2 tomos

Imitacion de Jesu-Cristo, dorado, 1 tomo
Mazo, historia de la relijion, 4 tomos con láminas
Condesa de Charny por Dumas, 8 tomos
La mano del muerto por idem, 2 tomos
Gil Blas, 1 tomo
Insurreccion de la provincia de Buenos Bires por Echeverria, 1 tomo
Estudios por Magariños Cervantes, 1 tomo

30 pesos el tomo.
Novelas de Chateaubriand, 2 ts.
Los mártires, 2 tomos
Itinerario, 2 tomos
Genio del cristianismo, 2 tomos
Historia romana, 1 tomo
Poesias de Indarte, 1 t. grueso
Matilde ó memorias de una jóven, en un solo tomo
Criterio por Balmes, 1 tomo
Muller, fisiolojia, 7 tomos
Cabera, veterinaria, 1 tomo
Galeria de la literatura, 1 tomo con retratos
Viajes de Ali Bey, 3 tomos
La dama de Monsoreau por Dumas, 1 tomo
Historia de la revolucion de Francia, por Thiers, 6 tomos
Urculu, gramática inglesa, 1 t.

35 pesos el tomo.
Historia de la conquista de Méjico, por Solis
Robinson Crusoé, 1 tomo
Hofeland, medicina práctica, 1 t.
Química industrial por Payen, 2 tomos
Diccionario de la academia, 2 ts.
Museo de familias, 4 tomos
Diccionario, gradus ad parnassum, 1 tomo
La boca del infierno por Dumas
Los cuarenta y cinco, continuacion á la Dama de Monsoreau

45 pesos el tomo.
Sermones fray Luis de Granada, 1 tomo
Idem del padre Combalot, 1 t.
Idem del padre Ventura, 1 t.
Conferencias de Chevassu, 2 ts.
Dominguez, compendio del diccionaria nacional, 2 tomos

59 pesos el tomo.
Historia de D. Jaime I con láminas
Historia de D. Pedro el Cruel, 1 tomo con láminas
Vida de Zurbano, 1 tomo con láminas
Mapa de los alrededores de Buenos Aires por Sourdeaux
Revista europea por Fray Gerundio, 4 tomos
La dama de las camalias, 1 t.
Mil y una noches españolas, 1 tomo con láminas
Las catatumbas ó los mártires, 1 tomo con láminas
Exámen marítimo, 1 tomo con láminas
Vidal de Casis, patolojia, 6 tomos
Biblioteca de predicadores, edicion de Salvá completa, 14 tomos

Diccionario de la lengua castellana por Salvá, 1 tomo, 150$.
Diccionario universal por Dominguez, 2tomos, 350$. jl3—6p